

COMISIONES



Núm. 69

IX Legislatura

Año 2012

CONTROL DE LA RTVA Y DE SUS SOCIEDADES FILIALES

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros

Sesión celebrada el martes, 30 de octubre de 2012

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

9-12/APC-000328. Comparecencia del Director General de la RTVA, a fin de informar sobre la privatización de la digitalización del archivo audiovisual de Canal Sur, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-12/APC-000337. Comparecencia del Excmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar sobre la situación actual de la ejecución presupuestaria y de la tesorería de la RTVA, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-12/APC-000341. Comparecencia del Excmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar sobre el balance del primer mes de la nueva programación de Canal Sur TV, tras la unificación de las dos cadenas de la Radiotelevisión pública en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez, D. Francisco Javier Aragón Ariza, D. Carmelo Gómez Domínguez, Dña. María Colón Lozano y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

9-12/POC-000479. Pregunta oral relativa al Festival de Málaga de Cine Español, formulada por el Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POC-000489. Pregunta oral relativa a la Mesa de Producción Propia en RTVA, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POC-000492. Pregunta oral relativa a la supresión del programa *Tierras altas* en RTVA, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POC-000503. Pregunta oral relativa al contrato-programa, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Colón Lozano y D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

9-12/POC-000504. Pregunta oral relativa a la valoración sobre la evolución del mercado publicitario, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. María Colón Lozano, del G.P. Socialista.

9-12/POC-000512. Pregunta oral relativa a la negociación de la RTVA, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, catorce minutos del día treinta de octubre de dos mil doce.

Comparecencias

9-12/APC-000328. Comparecencia del Director General de la RTVA, a fin de informar sobre la privatización de la digitalización del archivo audiovisual de Canal Sur (pág. 5).

Intervienen:

D. Pablo Carrasco García, Director General de la Radiotelevisión de Andalucía.

Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-12/APC-000337. Comparecencia del Director General de la RTVA, a fin de informar sobre la situación actual de la ejecución presupuestaria y de la tesorería de la RTVA (pág. 8).

Intervienen:

D. Pablo Carrasco García, Director General de la Radiotelevisión de Andalucía.

D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/APC-000341. Comparecencia del Director General de la RTVA, a fin de informar sobre el balance del primer mes de la nueva programación de Canal Sur TV, tras la unificación de las dos cadenas de la Radiotelevisión pública en Andalucía (pág. 14).

Intervienen:

D. Pablo Carrasco García, Director General de la Radiotelevisión de Andalucía.

D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

Preguntas orales

9-12/POC-000479. Pregunta oral relativa al Festival de Málaga de Cine Español (pág. 18).

Intervienen:

D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz.

D. Pablo Carrasco García, Director General de la Radiotelevisión de Andalucía.

9-12/POC-000489. Pregunta oral relativa a la Mesa de Producción Propia en RTVA (pág. 19).

Intervienen:

D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Pablo Carrasco García, Director General de la Radiotelevisión de Andalucía.

9-12/POC-000492. Pregunta oral relativa a la supresión del programa *Tierras altas* en RTVA (pág. 21).

Intervienen:

D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Pablo Carrasco García, Director General de la Radiotelevisión de Andalucía.

9-12/POC-000503. Pregunta oral relativa al contrato-programa (pág. 23).

Intervienen:

Dña. María Colón Lozano, del G.P. Socialista.

D. Pablo Carrasco García, Director General de la Radiotelevisión de Andalucía.

9-12/POC-000504. Pregunta oral relativa a la valoración sobre la evolución del mercado publicitario (pág. 24).

Intervienen:

D. Manuel Recio Menéndez, del G.P. Socialista.

D. Pablo Carrasco García, Director General de la Radiotelevisión de Andalucía.

9-12/POC-000512. Pregunta oral relativa a la negociación de la RTVA (pág. 25).

Intervienen:

Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Pablo Carrasco García, Director General de la Radiotelevisión de Andalucía.

Se levanta la sesión a las doce horas, quince minutos del día treinta de octubre de dos mil doce.

9-12/APC-000328. Comparecencia del Director General de la RTVA, a fin de informar sobre la privatización de la digitalización del archivo audiovisual de Canal Sur

La señora COLÓN LOZANO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—[Intervención no registrada.] Habiendo el quórum suficiente, vamos a proceder a realizar la sesión de control de la Comisión de la RTVA que hay convocada para el día de hoy.

En primer lugar, decirles que el Presidente, en virtud de su condición de alcalde, no ha podido estar hoy aquí y se incorporará a lo largo de la mañana.

Vamos con un poquito de prisa; por lo tanto, según se estableció en la reunión de la Mesa de la Comisión, hay tres comparecencias y seis preguntas. Para la primera comparecencia, le voy a dar la palabra al Director General, al cual le agradezco que haya venido aquí, a comparecer ante nosotros, a petición nuestra.

Y sin más le doy la palabra.

El señor CARRASCO GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Muchas gracias. Buenos días a todas y todos.

En primer lugar, quiero agradecer la flexibilidad que han mostrado a la hora de fijar la hora de esta Comisión de Control. Como saben, tengo que viajar a Madrid al mediodía y necesitaba que la Comisión fuera por la mañana y más temprano de lo habitual. Así que siento si ha causado alguna molestia a alguien y agradezco, insisto, la flexibilidad.

Esta primera comparecencia es para informar sobre lo que se ha llamado la privatización de la digitalización del archivo. Este es un tema sobre el que se ha escrito, la verdad es que bastante, en los últimos días, en las últimas dos semanas, y agradezco la oportunidad que se me da para aclarar esta cuestión.

En primer lugar, quiero dejar claro que no existe ninguna privatización del archivo de Canal Sur Televisión. Lo que hemos hecho ha sido convocar un concurso público para adjudicar la comercialización de forma no exclusiva y la digitalización parcial del archivo audiovisual de la RTVA.

¿Y por qué lo hemos hecho? Pues lo hemos hecho por un motivo muy simple, porque el archivo audiovisual es uno de nuestros grandes activos. Un patrimonio excepcional, un patrimonio empresarial excepcional que estamos obligados a difundir en los mayores niveles y ámbitos posibles, y además debemos optimizar el rendimiento económico que pueda generar.

La Carta de Servicio Público, aprobada por este Parlamento, en su artículo 22 dice literalmente: «El archivo documental audiovisual es un legado que genera

la actividad productiva de la RTVA y sus sociedades filiales. Será una prioridad de actuación poner en valor este archivo documental audiovisual. Para ello se podrán estudiar iniciativas que lo conviertan en un activo productivo para la entidad y que sirva de provecho para el sector audiovisual andaluz y para la sociedad andaluza en su conjunto».

En su artículo 52, en el capítulo de estrategias para la consecución de objetivos, esta misma Carta de Servicio Público establece que la RTVA podrá estudiar cauces y formas jurídicas adecuadas para un aprovechamiento del patrimonio audiovisual del que disponen sus sociedades filiales, tratarlo conforme a una dimensión de activo empresarial y ofrecerlo en el mercado audiovisual andaluz.

Y eso es justamente lo que se ha hecho. Y lo hemos hecho para conseguir los siguientes objetivos:

En primer lugar, para asegurar el futuro de nuestro archivo. Canal Sur es depositaria de la memoria histórica de la historia reciente de Andalucía. Tras veintitrés años, existen en nuestro archivo más de cien mil horas de contenidos audiovisuales de producción propia, que conforman esta historia de la Andalucía contemporánea.

Por otra parte, en nuestros archivos hay cintas en soporte muy diversos, como son: u-matic, pulgada, betacam, betacam sp, dvs pro, etcétera. La mayoría de estos formatos son ya historia y los fabricantes han dejando incluso de fabricar los aparatos reproductores. Por tanto, la digitalización es un proceso imprescindible, que hay que acometer por obsolescencia de los formatos y porque las propias cintas pueden deteriorarse por el paso del tiempo.

El segundo objetivo que perseguimos con este paso era ir haciendo esa digitalización del archivo sin costes para Canal Sur Televisión.

Y el tercero de los objetivos, abrir una nueva vía de comercialización sin incurrir en gastos fijos y sin exclusividad, por tanto sin descartar otras formas de comercializar nuestro patrimonio audiovisual.

La comercialización de nuestras imágenes, señorías, no es algo nuevo. Se ha hecho siempre a través de nuestro departamento de ventas, departamento de *booking*, o de forma directa, y también a través de terceros, que, lógicamente, han sido retribuidos por esa intermediación comercial. Y podemos seguir haciéndolo así. Lo único que hemos hecho es abrir una nueva vía.

¿Y cómo lo hemos hecho? ¿Cómo hemos abierto esta nueva vía? Pues también es muy simple. Convocamos un concurso público, previamente elaboramos un pliego de condiciones técnicas para adjudicar este servicio mediante el correspondiente concurso público que ya he mencionado. Este pliego se publicó en el perfil del contratante de la Junta de Andalucía y se adjudicó por la comisión de contratación de la RTVA a la empresa Norte y Sur Televisión Sociedad Limitada, que, como saben, es una empresa participada por el Grupo ZZJ, entre otros.

Las condiciones de esta adjudicación fueron las siguientes. La comercialización de los contenidos del catálogo de Canal Sur Televisión se debería hacer de forma no exclusiva y por un periodo de cuatro años. El adjudicatario llevará a cabo la digitalización de aquellos contenidos audiovisuales interesantes para su comercialización que no hayan sido aún digitalizados. El adjudicatario digitalizará, sin costes para la RTVA, un volumen estimado de 13.200 horas en un periodo de cuatro años, debiendo llevar a cabo la digitalización de al menos 2.500 horas por año. Para la digitalización de los materiales, el adjudicatario aportará la totalidad de medios técnicos y humanos necesarios. El intercambio de contenidos se efectuará mediante plataforma digital, a través del correspondiente portal web, de manera que se pueda acceder, consultar, descargar y subir los distintos contenidos de una forma segura, fácil y dinámica desde cualquier localización con conexión a internet. Canal Sur Televisión fijará el precio de venta de los productos audiovisuales y percibirá el 65% de las cantidades obtenidas mediante su comercialización.

Señorías, esto es lo que hemos hecho y lo que estamos haciendo, simplemente adjudicar la comercialización de un producto sin exclusividad y aprovechar estas circunstancias para que el archivo se vaya digitalizando sin costes para la RTVA.

Lo hemos hecho con una licitación pública y obviamente se ha adjudicado a la empresa que, según la mesa de contratación, ofrecía la mejor propuesta para RTVA, en base a los pliegos de condiciones técnicas y jurídicas.

Muchísimas gracias.

La señora COLÓN LOZANO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien. Muchas gracias, señor Director.

Para fijar la posición del grupo, tiene la palabra la señora portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía, la señora Martín Escobar.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Gracias, señora Presidenta.

Buenos días, señorías, y agradecer la comparecencia del Director de la RTVA, en el día de hoy, a pesar de la agenda tan complicada que lleva.

Decía usted, y es verdad, que los documentos audiovisuales sitúan, de alguna manera, en el núcleo de un amplio conjunto de materiales, de objetos e informaciones recopiladas por los archivos audiovisuales que se denominan, de manera genérica, lo que es el patrimonio audiovisual, y que, incluso, la definición viene ya determinada por la propia Unesco. Eso significa

lo que es el sonido registrado, radio, cine, televisión, vídeos, cualquier otra producción, imágenes, lo que son obras relacionadas con los medios audiovisuales, lo que es incluso el material relacionado con la industria cinematográfica, la radio, la televisión, la grabación musical, textos, guiones, fotografías..., todo lo que implica el patrimonio audiovisual en su conjunto.

Por lo tanto, los archivos audiovisuales toman esta definición de patrimonio, con sus propios parámetros para adaptarlos a una situación; por ejemplo, mediante una calificación fotográfica, una limitación temporal, una especialización temática o documental, o una estrategia empresarial. Por lo tanto, el archivo audiovisual de la RTVA forma parte del patrimonio de Andalucía. Recoge nuestra historia, nuestra cultura, nuestra memoria, como bien decía usted en su exposición.

Y es verdad que estos últimos días se ha hablado del tema de la RTVA, si se había privatizado o no se había privatizado el servicio, y el servicio de digitalización y comercialización del archivo audiovisual. Esta noticia, como poco, a esta fuerza política sorprende, pues estamos inmersos en un debate de futuro de la RTVA, en un nuevo contrato-programa, con un convenio denunciado por parte de la dirección y que estará tratándose en estos momentos, y todo lo que ello conlleva, con un presupuesto sobre la mesa. La digitalización del patrimonio audiovisual andaluz de Canal Sur Televisión ha venido catalogado y conservado yo creo que desde el año 1989-1990, aproximadamente esos veintitrés o veinticuatro años que usted decía. Y, efectivamente, mediante un proceso de licitación se la ha quedado Norte y Sur Televisión S.L. No voy a entrar en la adjudicación ni cómo se ha llevado a cabo, porque me importa mucho más qué es lo que va a ocurrir con el catálogo, con los documentos, con lo que es nuestro patrimonio audiovisual.

Esta empresa sacará los archivos audiovisuales de Canal Sur para digitalizarlos y ponerlos a la venta, comercializarlos, quedándose el 35%, como bien decía usted. Obtendría el mismo porcentaje de las ventas del material reciente que ya esté en formato digital. Pero, sin embargo, desconocemos si posteriormente a su digitalización la RTVA recuperará el material grabado, catalogado y conservado por Canal Sur Televisión durante todos estos años.

El principal objetivo de un archivo audiovisual es la realización de tareas de colección, de gestión, de conservación y de acceso al patrimonio audiovisual. Y, además, se ocupa de todas esas tareas, no de algunas de ellas, lo que implica que colecciona materiales en formatos adecuados para su preservación y para su consulta.

Y ello plantea varias dudas. La empresa Norte y Sur, que va a catalogar todo el archivo... ¿Va a ser todo? ¿Va a ser parte de él? ¿Solo lo que tenga interés comercial? ¿Van a ser imágenes sin emitir? ¿Va a ser el bruto de la cámara? ¿Van a tener acceso directo a

todo el archivo o a los servidores de la RTVA? ¿Cómo se suministran las imágenes? ¿Quién custodia el archivo? ¿Quién lo supervisa? ¿Cómo se va a llevar a efecto la conservación? ¿Quién lo gestiona?

Conocer todo esto es de vital importancia, ello nos determinará si, efectivamente, se trata de una operación negociada de comercialización o si, por el contrario, se trata de una privatización en toda regla.

Existe un departamento de archivo y documentación, si yo no estoy mal informada, supongo que con sus trabajadores, como debe ser. Y parece que no hace tanto se compró un programa de archivos creo que a la empresa Tedral. Supongo que eso se hizo con algún fin. Creemos que el trabajo de digitalización, de acceso público y comercialización del archivo audiovisual puede y debe hacerse desde la RTVA. Usted lo decía, para la comercialización tenemos el *booking*, tenemos unos canales de comercialización, habrá que hacer uso, en ese sentido, de nuestro propio departamento comercial. Y creo que hay que hacerlo con criterios especialmente de rentabilidad social. Canal Sur yo creo que tiene recursos humanos, técnicos —ese departamento de archivo y documentación, ese programa de Tedral—, como para poder hacerlo desde la propia RTVA. Y más en estos momentos en que, como sabe, estamos en la reorganización y la optimización de la plantilla o, al menos, en eso es en lo que estamos o pretendemos estar.

No podemos perder de vista que un archivo audiovisual es una organización o departamento de una organización dedicado a la colección, gestión, preservación y acceso a una colección de documentos audiovisuales y al patrimonio audiovisual, y no debe confundirse con una persona privada ni una colección privada, ni debe ser utilizada sin la gestión y el control públicos.

Por eso, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida rechazamos esta nueva privatización de la actividad de la Radiotelevisión pública andaluza que, a nuestro juicio, dinamita los principales cimientos de la RTVA y pone en riesgo un importante fondo documental que por su valor histórico y social debe estar especialmente protegido y, a la vez, debe tener un uso, un disfrute social, un disfrute público, sin descartar, como no puede ser de otra manera, otros usos comerciales.

Muchas gracias, señor...

La señora COLÓN LOZANO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra el señor Director.

El señor CARRASCO GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Muchas gracias.

A ver, me ha hecho varias preguntas. ¿La RTVA recuperará el material? La RTVA no pierde nunca el material. A ver, ¿quién custodia el archivo? El archivo lo ha custodiado, lo custodia y lo custodiará la RTVA. Yo creo que es importante, porque de verdad créame que estoy absolutamente sorprendido de que este tema genere algún tipo de polémica, porque es que no la hay, es que no la hay. Hombre, si alguien piensa que esto pone en riesgo nuestro archivo, entonces entiendo que haya polémica. Pero es que esto no pone en riesgo nuestro archivo. Nuestro archivo ha estado custodiado siempre por el departamento de documentación y archivo, que cuenta con las herramientas necesarias para analizar las imágenes que forman parte de nuestro archivo, para que las búsquedas de las imágenes sean fáciles y se puedan localizar, que es una de las obligaciones y de las funciones que tiene que cumplir un archivo. Eso se ha hecho desde el principio, se sigue haciendo y se seguirá haciendo. Lo único que hemos hecho es abrir una nueva vía de comercialización, pero eso no significa nada respecto a la custodia, respecto al uso interno del archivo ni nada de eso, igual que comercializamos nuestro espacio publicitario. Y lo comercializamos con terceros por un motivo muy simple: porque no tenemos estructura de venta, no la tenemos ni la podemos tener en estos momentos. Pues, por ese mismo motivo, la comercialización del archivo, de forma *on line*, la hemos externalizado con una empresa a través de un concurso público y de forma no exclusiva. Pero eso no pone en riesgo nuestro archivo, nuestro archivo sigue siendo nuestro archivo, seguimos teniendo la misma propiedad sobre las imágenes y no hay ningún problema sobre eso. Simplemente, abrimos una nueva vía. Estamos obligados a optimizar la consecución de ingresos para la RTVA, y esto es una forma de avanzar en ese sentido, de intentar tener más ingresos.

¿Podríamos hacerlo creando una estructura de venta? En estos momentos no podríamos hacerlo porque tendríamos que contratar más gente y no podemos hacerlo en esta coyuntura. Y, además, creemos que sería un error, porque sería incurrir en unos gastos fijos, que no tiene sentido. Si hay que hacer un viaje para vender unas determinadas imágenes, pues nosotros no lo vamos a hacer. Los gastos de ese viaje, de ese trabajo comercial, no nos van a tocar a nosotros, le van a tocar a esta empresa y va a recibir una cantidad por eso. Pero siempre es una cantidad variable, en función de lo que vende. Por lo tanto, para nosotros no tiene ningún coste fijo.

Y, además, esta circunstancia —el abrir esta nueva vía de posibles ingresos— la vamos a utilizar para ir digitalizando nuestro archivo, que tiene un coste..., esa es una operación que tiene un coste brutal, brutal. Un coste brutal..., hablamos de siete, ocho o nueve millones de euros..., ese proceso. Por tanto, estamos pues utilizando una nueva vía de ingresos para, además, ahorrarnos un proceso que es ineludible.

Por tanto, me gustaría —ya lo hemos intentado con algún comunicado— que se disiparan todos los temores. Esto ni pone en riesgo nuestro departamento de comunicación y archivo, que tiene como funciones la custodia del archivo y hacerlo accesible, y fácilmente localizables las imágenes. Y eso lo hacía, lo hace y lo va a seguir haciendo. Que nadie vea fantasmas en esta contratación, que es, simplemente, abrir una nueva vía de posibles ingresos y que no tiene ningún coste para la RTVA, ningún coste. Los únicos costes que tendrá serán variables y solo se producirán si hay ingresos. Por tanto, creo que sería bueno que todos estuviéramos tranquilos en este terreno. Además, se ha hecho con un concurso público, donde la empresa adjudicataria ha mejorado las condiciones que estaban planteadas en los pliegos y, por tanto, pues todo creo que está hecho con claridad, con limpieza. Y, de verdad, me gustaría disipar cualquier temor, porque entiendo que no está justificado.

Y con esto creo que he respondido a las cuestiones. Muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

Aprovecho para pedirles disculpas a los miembros de la Comisión y al Director General por haberme incorporado más tarde, pero era también una petición que se nos hacía desde la Dirección de Canal Sur. Esta tarde tiene que estar el Director General, creo que se habrá informado, en Madrid, recogiendo un premio que ha obtenido la Radiotelevisión de Andalucía, y era necesario que el comienzo se produjera a la hora que lo ha hecho. Quiero asimismo agradecer el que se haya podido iniciar la comparecencia en tiempo en forma, y a mi compañera por haber ocupado la Presidencia a su inicio, señora Colón.

Y tiene la palabra para concluir el primer punto del orden del día, para concluir su intervención, la señora Martín.

Tiene la palabra.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Gracias, señor Presidente.

Señor Director, dice que la custodia del archivo va a seguir manteniendo la RTVA. ¿Eso significa que la digitalización se va a hacer *in situ* en las instalaciones y donde está el fondo documental de RTVA? ¿Eso significa que no va a salir de las instalaciones de la RTVA todo eso que hay que digitalizar hacia la empresa y, por lo tanto, la ubicación de la empresa para hacer esos trabajos se realizaría dentro de nuestras propias instalaciones?

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martín.

El Director General tiene la palabra.

El señor CARRASCO GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Muchas gracias.

A ver, imágenes obviamente van a salir porque, además, es un sistema de comercialización *online*, por tanto, van a estar a disposición, van a estar a disposición en servidores y en portales web para que ahí se puedan comercializar. La digitalización yo creo que está prevista que se haga inicialmente allí, pero tampoco descarto que se pueda digitalizar algo fuera de nuestras instalaciones, lo que sí tiene que ser es con los medios técnicos y humanos de la empresa adjudicataria. No tengo esa información completa ahora mismo aquí, pero eso no significa que se ponga en peligro ninguna de nuestras imágenes porque estarán bien custodiadas, sin ninguna duda.

En la intervención anterior —y le pido disculpas— hizo otra pregunta que no le contesté y le contesto ahora. Me preguntó que qué imágenes se comercializaban, quién decidía qué se puede comercializar o no. La decisión es de la RTVA, se comercializarán todas aquellas imágenes sobre las que tengamos los derechos para poder ser comercializadas y es aquellas imágenes que decidamos que se pueden comercializar. Nosotros podemos decidir que alguna imagen por algún motivo concreto no queremos que sea comercializada. Y sobre este punto sí que añadido un comentario: el patrimonio audiovisual de Andalucía creo que nosotros como propietarios de ese patrimonio o como depositarios de ese patrimonio creo que tenemos la obligación de darle la máxima difusión posible. Por tanto, esta comercialización, además de reportar ingresos, reportará la posibilidad de que nuestros contenidos, ese patrimonio, sean vistos en el mayor número de soportes y en el mayor número de países, y creemos que eso también es una de nuestras obligaciones.

Muchas gracias.

9-12/APC-000337. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar sobre la situación actual de la ejecución presupuestaria y de la tesorería de la RTVA

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias.

Concluimos de esa forma el primer punto del orden del día, la primera comparecencia.

Pasamos a la segunda, en esta ocasión a propuesta del Grupo Popular Andaluz, en la que se solicita la comparecencia del Director General ante la Comisión, a fin de informar sobre la situación actual de la ejecución presupuestaria y de la tesorería de la RTVA.

Tiene la palabra el Director General.

El señor CARRASCO GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—[Intervención no registrada.]

Tengo que estar en Madrid esta tarde porque somos finalistas en una entrega de premios que ojalá consigamos, pero hasta esta tarde no lo sabemos. En cualquier caso, gracias por haber cambiado el horario de esta Comisión.

Bueno, en primer lugar, para empezar esta comparecencia sobre la ejecución presupuestaria y la situación económica de la RTVA decirles que todos los datos que voy a dar son provisionales, ya que obviamente estamos hablando de una ejecución parcial a 30 de septiembre. Son datos que acabamos de tener a final de la semana pasada, inicios de esta semana, ya que el cierre contable siempre tiene sus dificultades, sus controles y no teníamos estos datos disponibles hasta estos días. Pero insisto en que son datos provisionales.

Empiezo por la ejecución del presupuesto de explotación. El total de gastos a 30 de septiembre ha sido de 143,7 millones de euros, lo que representa un 65,4% del presupuesto global del año; por tanto, está por debajo del 75% que supondría una ejecución equilibrada a 30 de septiembre. Con relación al gasto de 2011, a esta misma fecha hemos reducido este volumen de gastos en 17,3 millones de euros, y si nos comparamos con el mismo periodo del año 2010, lo habremos reducido en 27,6 millones de euros.

En cuanto a la partida de los ingresos a 30 de septiembre, estos ascienden a 108,4 millones de euros, supone un 57,33% del presupuesto inicial de ingresos previstos, que era de 189 millones de euros, y supone también una reducción del 25% frente al mismo periodo del año 2011. El resultado provisional que arrojan estas cifras a 30 de septiembre son unas pérdidas de 35,3 millones de euros. Saben que había un presupuesto aprobado por este Parlamento para el año completo que contemplaba un déficit de 30,5 millones, y, como he dicho, estamos en 35,3 millones. Por tanto, la desviación que tenemos a 30 de septiembre sobre las pérdidas inicialmente previstas son de..., esta desviación es de 4,7 millones de euros, que es inferior a la desviación que teníamos el año pasado por estas fechas, que era de 6,5 millones de euros.

Les voy a dar ahora algunos datos de partidas concretas del presupuesto de gastos. En la partida de

aprovisionamiento, que se recogen fundamentalmente los gastos externos asociados a la programación, la ejecución parcial a 30 de septiembre asciende a 44 millones, que, frente a los 71 millones presupuestados, representa una ejecución del 62%, también por dejado del 75% que correspondería a estos nueve meses que han transcurrido. Esto supone una disminución de 11 millones de euros en esta partida de aprovisionamiento, respecto a 2011, y 17 millones de euros respecto al año 2010.

En los gastos de personal, los gastos, el volumen de gastos ha sido de 66,5 millones. Supone un nivel de realización del 70%, ya que teníamos presupuestado para el ejercicio completo 96 millones. Se ha producido una disminución de 5,6 millones con respecto a septiembre del 2011, debido fundamentalmente a la aplicación de los Decretos 1/2012 y 3/2012. La partida de otros gastos de explotación, que recoge fundamentalmente los gastos por servicios exteriores, tributos, variación de provisiones y otros gastos de gestión corriente asciende el importe en esta partida, a 30 de septiembre, a 24 millones de euros. Esto supone un nivel de realización del 63% respecto a los 38 millones previstos para el año completo y una disminución de un millón de euros con relación al gasto ejecutado por este concepto en 2011 y de cinco millones respecto al ejecutado en 2010.

En cuanto a amortización del inmovilizado, los gastos por la dotación a la amortización del inmovilizado ascienden a 8,7 millones, lo que supone el 73% del presupuesto previsto. En el capítulo de ingresos, los ingresos provisionales, como he dicho, han sido de 108 millones, lo que supone el 57% de ejecución de los ingresos totales, que eran 189 millones. Los principales epígrafes que componen este presupuesto de ingresos son las Transferencias de Explotación, que a 30 de septiembre se han registrado el 75% de los ingresos previstos en este concepto, que son, que suponen un total de 91,5 millones de euros y que suponen una disminución del 25,3%, de 25,3 millones, perdón, con respecto a 2011, y de 36,5 respecto al ejercicio 2010.

El importe neto de la cifra de negocios, que es el apartado más importante de ingresos propios, incluye como epígrafe más relevante los ingresos por ventas de publicidad, que han sido a 30 de septiembre de 14 millones de euros, representando un nivel de ejecución del 35% sobre el importe inicialmente presupuestado por este concepto, que eran 41 millones. Como es obvio en este apartado ha habido una, un descenso muy significativo respecto a la cantidad presupuestada, debido fundamentalmente a dos motivos: por un lado, la crisis, que ha provocado una caída en la inversión muy significativa y a comportamientos diferentes por parte de todo el mercado publicitario, y, por otro lado, a la concentración de las grandes cadenas nacionales en dos grupos de una dimensión muy potente y que les ha dotado de una fuerza en el mercado absolutamente

espectacular que les ha llevado a quedarse con el 93% de la menguante inversión publicitaria en televisión.

En cuanto al presupuesto de capital, el detalle del presupuesto de Inversiones que estaba previsto para el 2012 era: Inversiones Financieras, 5.100.000 euros; Fondo Documental, 2.500.000 euros, y, por tanto, un total de 7.600.000 euros. A 30 de septiembre, las altas del fondo documental han ascendido a 2,4 millones, de los 2,5 millones presupuestados que ya he mencionado. Y en las inversiones reales, a septiembre de 2012, la ejecución de estas inversiones asciende a 1,5 millones de euros; de estos 1,5 millones, 1,3 corresponden a inversiones ejecutadas con remanentes de ejercicios anteriores. No obstante, hay que tener en cuenta que solo figuran como ejecutadas aquellas inversiones finalizadas para las que ya hemos recibido las facturas, si bien a 30 de septiembre hay autorizadas inversiones con presupuesto del ejercicio presente por importe de 1,7 millones de euros. Les recuerdo que la transferencia de capital prevista por la Junta de Andalucía para 2012 era de 825.000 euros.

Les doy ahora algunos datos en cuanto a la situación de tesorería, que también me preguntaban en esta comparecencia.

El saldo en cuentas corrientes, a 25 de octubre —este dato es, obviamente, más reciente que el del cierre provisional o de la ejecución provisional de presupuesto—, el saldo en cuentas corrientes, les decía, es de 422.391 euros. Tenemos pólizas formalizadas por un importe de 20.500.000: el importe dispuesto 18.669.770 euros y, por tanto, el importe disponible 1.810.229 euros. A esta misma fecha, a 25 de octubre, tenemos una deuda vencida con proveedores de 32 millones de euros.

En cuanto a los cobros, la situación de las transferencias de la Junta de Andalucía. Como saben y siempre les recuerdo, durante el primer trimestre se nos practica una retención del 20% y, a partir de ahí, se nos empieza a pagar de forma regular cada uno de los meses que van transcurriendo.

De los 122 millones aprobados como transferencia de explotación para el año 2012, hemos cobrado ya 66,8 millones; es decir, los tres documentos correspondientes a los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre. Cada uno de estos documentos es por valor de 3,6 millones de euros.

De momento, también hemos cobrado seis millones correspondientes al mes de octubre, y nada de las transferencias de capital del ejercicio, que estaba previsto que fueran 825.000 euros. Por tanto, los pagos provenientes de la Junta de Andalucía están al día en las transferencias para explotación.

Y en cuanto al cobro de clientes de nuestra actividad publicitaria, tenemos pendiente de cobro del año pasado, del año 2012, 731.024 euros. Esta cantidad está toda vencida. Y tenemos pendiente de cobro del año 2012, también vencido, 3.820.422 euros. Por otro

lado, todavía no vencidos, tenemos pendientes de cobro 877.897 euros.

En definitiva, y termino ya, estamos en una situación económico-financiera muy difícil, originada por una reducción de los ingresos comerciales y también por una reducción de los ingresos provenientes de la Junta de Andalucía, que, como he dicho, desde el año 2011 es imposible absorber en su totalidad bajando los gastos, a pesar de que cuando termine este año los habremos reducido en más de sesenta millones de euros si nos comparamos con el ejercicio del 2008.

A pesar de esta difícil, por no decir difícilísima, situación en la que nos encontramos, las ejecuciones parciales de nuestro presupuesto están siendo mejores que las ejecuciones parciales de los mismos meses de años anteriores. Y también les adelanto que la ejecución final de este año..., en la ejecución final de este año, nuestra desviación presupuestaria será inferior, por ejemplo, a la del año 2008, donde, como todos sabemos, la crisis no actuaba con esta virulencia, los ingresos provenientes de la Junta de Andalucía estaban en 180 millones de euros y los ingresos publicitarios creo que por encima de los 50.

Por tanto, situación difícil. Conformismo, ninguno. Esfuerzos por parte de todos, muchos. Y sí que considero que los resultados económicos que exponemos, pues reflejan que se está haciendo una gestión seria, austera y rigurosa.

Muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Director General.

En nombre del grupo proponente, tiene la palabra el señor Contreras.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Muchas gracias, también, al Director General por su presencia hoy en esta Comisión de Control y por su exposición también en esta comparecencia solicitada por el Grupo Parlamentario del Partido Popular.

Bien, señor Carrasco, estamos en una situación... En el mes de septiembre pedíamos otra comparecencia sobre este mismo asunto, porque, como es lógico, tanto a la dirección de la empresa, al Consejo de Administración, como a esta Comisión de Control, le preocupa la actual situación tanto de ejecución presupuestaria como de tesorería de la empresa pública de Radiotelevisión de Andalucía. Y nos encontramos con unos datos que vienen que seguir ahondando en la preocupación, al menos, del Grupo Parlamentario del Partido Popular. Porque nos encontramos con unos

datos donde, lejos de ver alguna mejoría o ver algún indicio de que las medidas aplicadas son eficaces y eficientes para reducir o para intentar reducir esta situación grave, entendemos que, de los datos que se nos han aportado hoy —y que, como es lógico, en esta comparecencia depende mucho de los datos que en su momento se nos aporten—, pues vemos que la situación, lejos de solventarse con las medidas que en su momento la dirección ha ido tomando, entendemos que se va agravando cada vez más. Porque nos encontramos ya casi a las puertas de finalizar el ejercicio presupuestario, donde vemos como de años anteriores la desviación presupuestaria se había ido controlando. Y nos situamos en el año 2008, con 14,5 millones de euros de desviación presupuestaria; en 2009, con 11; en 2010, con 8,3; en 2011, con un millón de euros. Y ahora los datos que nos aporta, a 30 de septiembre, nos sitúan en una desviación presupuestaria de 4,7 millones de euros, si no he entendido mal, por los datos que usted ha aportado.

Nos situamos, como decía, en esa desviación presupuestaria por encima de lo que ya se hizo en el 2011, una nueva desviación presupuestaria que se va acumulando a las que ya he relatado de años anteriores. Un resultado que a día de hoy es de 35,3 millones de déficit, de diferencia entre ingresos y gastos, cuando lo autorizado en su momento, con la aprobación del presupuesto, era una previsión de déficit inicial de 30,6. Con lo cual ya nos situamos con cinco millones casi por encima de ese déficit que estaba autorizado cuando se aprobaron los presupuestos.

Y todo ello después de haber tomado medidas, medidas que desde la dirección se decía que iban a ser un poco el bálsamo para estas cuentas. Todo ello después de tener un presupuesto en el año 2012 donde se preveían unos ingresos extraordinarios por venta de acciones de una de nuestras empresas participadas, por operaciones con los bienes inmobiliarios de los que dispone la empresa, que ya usted, en la comparecencia del mes de septiembre, manifestaba que eran casi imposibles. Y hoy también le vuelvo a preguntar. Porque con la venta de las acciones se hablaba de que, posiblemente, en septiembre pudiera estar ese cuaderno de ventas. No sabemos a día de hoy cómo está esa situación. No sabemos tampoco si, definitivamente, se ha descartado la operación prevista en el presupuesto con los bienes inmuebles que tiene la empresa.

Seguimos ahondando todavía más en la deuda con los proveedores. Una deuda que en el mes de julio se situaba en torno a los 30 millones, según los datos que en ese momento aportaba usted, y que ahora ya se eleva a 32 millones de deuda con el pago a los proveedores.

Vemos como, en las inversiones, también, no se materializa el ingreso previsto —y que ya suponía una drástica reducción por parte de la Junta de Andalucía

de la aportación para lo que son la financiación de las inversiones—. Tampoco se ha producido en estos meses y, por lo tanto, no se han podido ejecutar esas inversiones necesarias. Vemos como nos encontramos en una situación de tesorería donde la póliza está casi dispuesta en sus niveles máximos. En el mes de julio teníamos un dispuesto de 15,6 millones de euros de la póliza, y ahora nos situamos en más de 18 millones de euros cuando estamos a punto de finalizar el ejercicio.

Nos situamos, en definitiva, en un escenario preocupante, en un escenario en el que, económicamente, entendemos esa reducción de los ingresos publicitarios, pero convendrá conmigo en que nos situamos en una reducción donde, a día de hoy, la ejecución prevista es del 35%. Estamos en 14 millones de euros. Yo no sé cuáles van a ser las previsiones. Y supongo... Porque, por la información que hemos tenido antes de entrar en esta Comisión, ayer ya se produjo una reunión con el Comité Intercetros, donde se le dijo que ya estaba el presupuesto para el año 2013. No se le entregaron ningunos documentos, no se le hizo ninguna aportación de cuáles eran los datos correspondientes a ese presupuesto; pero, también, por lo que tenemos entendido, mañana habrá un Consejo de Administración donde se presenta ese anteproyecto de presupuesto de la RTVA para el año 2013. Nos gustaría, también, porque eso yo creo que forma parte de dibujar lo que es la actual situación económica y financiera y de tesorería de la empresa, que tuviéramos algún dato sobre ese presupuesto, porque, desde luego, la situación es alarmante y preocupante desde el punto de vista presupuestario, de ejecución y de tesorería, en la RTVA. Y, desde luego, es clarificador o sería clarificador conocer cuál es el futuro en los presupuestos del año 2013, cuál es el futuro también para los más de mil seiscientos trabajadores que ven como la disminución de los ingresos publicitarios, la no generación de otro tipo de ingresos y también la posible disminución de lo que es la aportación por parte de la Junta de Andalucía pone en grave peligro lo que es la continuidad de la empresa. Por lo tanto, a este grupo parlamentario, después de ver los datos que usted ha aportado hoy de ejecución presupuestaria y sobre todo de tesorería, nos deja bastante preocupados. Y entendemos que en diseño del presupuesto del año 2013 y, por supuesto, también nos gustaría ir conociendo ya de antemano cuáles son las medidas que desde la dirección de la empresa se plantean. Hemos visto cómo esa supresión de Canal Sur 2, donde se anunciaba que iba a disminuir el coste en 20 millones de euros, tampoco parece ser muy efectiva. Bien es cierto que los datos que se aportan solo afectan a un mes de esa reducción, de esa supresión de Canal Sur 2, pero, desde luego, pone en evidencia esta situación el grave riesgo que a día de hoy tiene la economía de Canal Sur, la economía de la RTVA y, sobre todo, la falta de liquidez, la falta de tesorería, que pone en riesgo, pues, como decía, ese pago de

32 millones de euros que tenemos pendiente de pagar a nuestros proveedores.

Y eso que el tema de los ingresos publicitarios, como decía, no ya solo lo que es la materialización de la publicidad, sino también el pago de esa publicidad también están pendientes algunas cantidades importantes que supondrían un balón de oxígeno para la tesorería de la RTVA.

Muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Contreras.

Señor Director General, tiene usted la palabra.

El señor CARRASCO GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Bueno, comparto completamente con el señor Contreras, pues, algunas de las cuestiones que ha mencionado, y una de ellas la preocupación no por el momento concreto actual, pero yo comparto esa preocupación. Yo llevo preocupado no todo el año, sino bastante más tiempo. Llevamos preocupados, pero, sobre todo, llevamos ocupados, ocupados para afrontar y resolver esta situación, y, sinceramente, creo que lo estamos haciendo, creo que lo estamos haciendo.

La situación es..., difícil no —como se dice hoy en día—, lo siguiente, pero creo que estamos dando los pasos y hemos dado los pasos para gestionarla de la mejor forma posible. Estamos preocupados, pero, sobre todo, ocupados.

Por recordar cómo estaba estructurado el presupuesto de la RTVA del año 2012, en la partida de gastos teníamos autorizados 219,6 millones creo que eran. La única duda es en los decimales; los 219 no tengo ninguna duda. En este nivel de gastos, que lo tenemos autorizado por este Parlamento, obviamente, no lo vamos a alcanzar. Vamos a estar, cuando termine el año, por debajo de los 190 millones de euros, y esto es, entre otros motivos, porque estamos ocupados y muy ocupados.

El presupuesto de ingresos estaba estructurado, por un lado, con 122 millones de aportación pública, 41 millones, y me ahorro decimales, de previsión de ingresos comerciales, 21 millones de ingresos extraordinarios y, además, había un déficit previsto de 30 millones de euros.

Nosotros, desde el principio, nos marcamos el objetivo, cuando vimos cómo evolucionaba el mercado publicitario, de compensar con reducción de gastos la caída de los ingresos publicitarios. Lo dijimos desde el primer momento y, obviamente, lo vamos a cumplir. Por tanto, en fin, aquí ya sí viene un paso importante: la

caída de la publicidad no va a suponer un incremento de nuestro déficit.

Después nos hemos tenido que plantear como objetivo también intentar que la no consecución, que la damos por hecha, de los ingresos extraordinarios tampoco supusiera en su totalidad un incremento del déficit, y también lo vamos a conseguir. Al menos la mitad de los ingresos extraordinarios que no vamos a conseguir los vamos a compensar con una reducción de gasto. Insisto: al menos la mitad.

Por tanto, estamos, insisto de nuevo, en una situación, la más difícil que se recuerda en la historia de esta casa y en la historia reciente en cuanto a crisis económicas. En esta situación, pues, al final vamos a presentar un resultado, cuando termine el ejercicio, que va a estar muy, muy, muy lejos de las previsiones que se han hecho en esta misma Comisión de Control no por mi parte, pero sí que las he escuchado, de que terminaríamos el año con pérdidas de 60 y de 70 millones de euros. Para nada van a ser esos los resultados; van a ser mucho más reducidos, va a ser mucho más reducido el déficit y va a estar, pues, al final, cercano al déficit que estaba previsto. E insisto, va a ser la desviación inferior a la desviación que había cuando no existía la crisis que hay en este momento. Además, significativamente inferior.

Creo que esto demuestra que estamos preocupados, sobre todo que estamos ocupados. Y en lo que no estoy de acuerdo es en que la situación sea alarmante. No estamos en una situación alarmante.

Y esto lo enlazo con los comentarios o con la mención que ha hecho, más que comentarios, de la reunión que tuvimos ayer con los representantes sindicales, y el presupuesto del próximo año.

Obviamente, yo no puedo adelantar datos de un presupuesto que todavía no está aprobado ni el anteproyecto. El anteproyecto está propuesto para su aprobación mañana en el Consejo de Administración, que es quien tiene las competencias, y confío en que se apruebe. Si se aprueba, pues ya esos datos, pues, se podrán conocer. Ahora mismo no puedo adelantar datos, igual que tampoco se los adelanté a la representación de los trabajadores. Los convoqué para adelantarles, sí, alguna información de cómo íbamos a terminar el año, de cuál era la situación, y les trasladé, pues, el mismo mensaje que les he trasladado a ustedes: estamos compensando la caída de la inversión publicitaria con reducción de gasto, estamos compensando en gran medida la no consecución de los ingresos extraordinarios con reducción de gastos, y vamos a terminar el año con una desviación inferior a la que teníamos en el 2008.

A partir de ahí, se presenta un año 2013 difícil que va a requerir el esfuerzo de todos, esfuerzo importante, así se lo trasladé a la representación legal de los trabajadores, así se lo traslado también a ustedes, pero creo que se ha configurado un escenario presupuestario que

nos va a permitir, si hacemos todos esos esfuerzos, pues que la RTVA pueda seguir prestando su servicio, que pueda seguir desarrollando su actividad y que pueda seguir teniendo una estructura similar a la que tiene en estos momentos.

Y retomo lo que hablaba antes de medidas que hemos tomado y tal, porque es verdad que hacía mención el señor Contreras a que las medidas, que parecía que iban a ser un bálsamo, no lo han sido. Yo, personalmente, nunca he hablado de bálsamos ni de fórmulas mágicas, y también, y esto lo dije expresamente, la medida que se tomó con Canal Sur 2 no resolvía todos nuestros problemas presupuestarios. Era imposible, era imposible con la diferencia que había entre los ingresos y los gastos previstos este año. Pero lo que es obvio es que sí ha tenido un resultado importante. Si no hubiéramos tomado todas estas medidas, incluida la de Canal Sur 2, seguramente, el déficit a final de año sería el de 60 o 70 millones de euros, como alguien vaticinó en esta Comisión de Control. No van a ser 60 o 70 millones de euros; van a ser menos de 40, van a ser menos de 40, y esto va a ser gracias a todas las medidas que se han tomado, incluida, obviamente, la que se tomó respecto a Canal Sur 2.

Y dije también en esta Comisión de Control que la estimación de reducción de gasto en programación, de gasto externo en programación, la estimación que hacíamos de la reducción de esos gastos era de 10 millones, de casi 10 millones de euros, y seguimos manteniéndolo. No podemos saberlo porque es una estimación, y al final podremos hacer las cuentas, pero todas estas medidas están sirviendo de mucho, aunque, obviamente, no solucionan todos nuestros problemas económicos, porque tienen una dimensión mayor.

Muchísimas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Turno de réplica para el Grupo proponente.

El señor Contreras tiene la palabra.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Mire, señor Carrasco, efectivamente, desde luego, no sería, entiendo, legítimo por su parte no estar preocupado y no estar ocupado. Es usted el Director General de esta empresa, una empresa que, además, es una empresa pública que, por lo tanto, en gran parte se financia con la aportación que hace la Junta de Andalucía y, por lo tanto, con la aportación que hacen todos los andaluces con sus impuestos. Y, por lo tanto, está en su cargo y está, además, en su retribución el preocuparse y el ocuparse.

Yo, desde luego, lo que le pido es un mayor esfuerzo de preocupación y de ocupación, porque estos datos financieros, si los pusiéramos encima de la mesa en un Consejo de Administración de una empresa privada, pues, quizás tendría muchas más responsabilidades que exigírsele, se le exigirían muchas más responsabilidades al Director General.

Usted me está diciendo que no vamos a llegar a esos 60 o 70 millones de los que en alguna ocasión este portavoz ha podido hablar en su anterior comparecencia, pero, desde luego, usted ya está vaticinando que vamos a estar muy lejos de lo que estaba previsto, de esos 30,6 millones de euros. Ya se sitúa usted en los 40 millones. Y, ojalá, por el bien de la empresa, que nos situemos en ese entorno, e incluso menos. Desde luego, este grupo parlamentario no disfrutaría viendo un incremento superior a esos 30,6. Si usted ya me habla de 40, mal vamos. Porque eso quiere decir que pocas medidas..., o que las medidas que se han tomado no han sido todo lo eficientes y todo lo eficaces para intentar que las cuentas de esta empresa pública se cumplan tal y conforme se presupuestaron. Por supuesto, dependemos de un mercado, que es el mercado publicitario; pero, mire usted, usted sabe perfectamente, cuando hizo los presupuestos de 2012, cómo estaba el mercado publicitario. Usted tiene constancia de cómo se va evolucionando en lo que son los ingresos publicitarios de esta empresa. Y, a partir de ahí, se tienen que tomar medidas. Porque lo que no podemos es no recaudar o no ingresar lo que tenemos previsto y seguir manteniendo el gasto. Por supuesto que se ha ido disminuyendo el gasto y se ha ido acompasando, pero, desde luego, no al mismo ritmo. Y eso es de lo que una empresa pública —y una empresa privada pero, una empresa pública sobre todo— tiene que tener especial vigilancia desde su dirección general. Porque, desde luego, como le decía, no es el dinero de unos accionistas; es el dinero de todos los andaluces, que somos los accionistas de la RTVA.

Mire usted, el déficit ha aumentado en cinco millones a fecha de hoy: de 30,6 que estaba previsto a 35,3 que ha dicho usted, ya ha aumentado el 15%.

Me habla usted de que no va a haber una desviación superior a la de 2008. En 2008 la desviación presupuestaria fue de 14,5 millones de euros. ¿Por qué ha situado usted ese escenario de 2008? ¿No lo podíamos situar en el de 2009 con 11,3, en el de 2010 con 8,3 o en el de 2011 con un millón de euros de desviación presupuestaria? A día de hoy, ya hay una desviación de más de cuatro millones de euros de desviación presupuestaria. Si usted nos sitúa en el entorno de 2008, nos está situando en torno a una desviación presupuestaria de 14 millones de euros.

Y si yo le preguntaba por el escenario en los presupuestos, en el anteproyecto de presupuestos que usted va a someter mañana a la consideración del Consejo de Administración, era porque —usted convendrá conmigo—

hay una preocupación en los empleados de Canal Sur 2, de Canal Sur, perdón. Porque, si ya se han ido tomando medidas que, como he dicho, no han sido todo lo eficaces y eficientes para sanear las cuentas de la Radio Televisión de Andalucía, mucho nos tememos que en 2013... ¿Acaso va a haber también algún invento, alguna artimaña financiera como la prevista en los presupuestos de 2012 con respecto a la operación con los bienes inmuebles de la RTVA o con respecto a las acciones de Sandetel? ¿Cuál va a ser el invento ahora para intentar cuadrar los presupuestos de 2012? Esa es la preocupación que tiene este grupo parlamentario y que tienen los trabajadores, porque, desde luego, de la aportación de la Junta de Andalucía y de los ingresos publicitarios que seamos capaces de generar es de donde únicamente se va a sostener el gasto en la RTVA para el año 2013. Salvo, como decía, que haya algún otro invento financiero para incluir en los presupuestos de 2013.

Por lo tanto, esa es nuestra preocupación. Y esa es nuestra preocupación y esperamos que también sea su ocupación, porque, desde luego, como le decía, si no es usted capaz de rendir las cuentas al consejo de administración, dejaría mucho que desear en sus funciones como Director General de esta empresa.

Muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Contreras.

Concluimos este punto con la intervención del Director General.

El señor CARRASCO GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Muchas gracias.

A ver, señor Contreras, lo que he dicho es que la desviación o el déficit al final de año estará por debajo de los 40. Si había presupuestado un déficit de 30,5, pues, obviamente, el déficit, la desviación será inferior a los 9,5 millones de euros. Sí le daba el dato comparativo, que yo creo que es más que relevante, de la desviación que hubo en 2008, pues, porque las cosas hay que ponerlas en su contexto.

Ha hecho una mención sobre lo que ocurriría en un consejo de administración de una empresa privada con estos datos. Y la verdad es que es un comentario recurrente que ya hemos comentado en alguna ocasión. Y siempre se saca en tono de crítica. Yo tengo que decirle que el equipo directivo que dirijo y el esfuerzo del conjunto de los trabajadores de la casa hemos conseguido desde el año 2008, cada año, mejorar el resultado económico y mejorar la desviación económica, reducirla. En una empresa privada, con la crisis que

hay actualmente, que el equipo que consigue mejorar ese resultado año a año... Yo creo que el consejo de administración no tendría, no plantearía demasiados problemas, porque se ha mejorado ese resultado, insisto, en todos los años. Y este año, con un presupuesto complicadísimo que, como ya lo he mencionado, no lo voy a repetir. Pues, el resultado no voy a decir que me genere satisfacción, porque no me genera satisfacción, pero que me permite decir con seguridad que la gestión es austera, responsable y rigurosa. Sin ninguna duda, sin ninguna duda. Estamos tomando medidas, y muchas, que nos van a permitir que el año que viene, por ejemplo, los gastos de la RTVA sean entre 90 y 100 millones de euros menos de los gastos que había en esta casa hace cuatro años. Me parece que es evidente que hay una gestión austera y rigurosa. Y, además, le digo, porque antes no se lo mencioné, que en los gastos que hemos analizado hasta el 30 de septiembre no estaba el efecto positivo que tiene la medida de la consolidación o de la unificación de las dos programaciones, ya que la medida se tomó el 1 de octubre.

Por tanto, y concluyo ya, creo que tenemos una ejecución de un presupuesto difícilísimo, difícilísimo, y creo que esta ejecución que presentamos refleja el esfuerzo del conjunto de los trabajadores y el estilo de gestión austera y rigurosa.

Muchas gracias.

9-12/APC-000341. Comparecencia del Director General de la RTVA, a fin de informar sobre el balance del primer mes de la nueva programación de Canal Sur TV, tras la unificación de las dos cadenas de la Radiotelevisión pública en Andalucía

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señor Director General.

Concluimos así el debate de la segunda comparecencia.

La tercera que aparece en el punto primero es realizada o propuesta por el Grupo Socialista a fin de informar sobre el balance del primer mes de la nueva programación de Canal Sur TV, tras la unificación de las dos cadenas de la Radiotelevisión pública de Andalucía. ¿Le damos un tiempo de...?

El señor CARRASCO GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Perfecto.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, continuamos con ese debate y tiene la palabra el Director General.

El señor CARRASCO GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Muchísimas gracias.

Bueno, como saben, desde este 1 de octubre hemos unificado las programaciones de Canal Sur 1 y Canal Sur 2. Este cambio se planteó debido al impacto brutal que la crisis estaba teniendo en nuestros ingresos publicitarios y también en la aportación de la Junta de Andalucía. La consecuencia de todo esto era muy simple: los recursos disponibles no estaban siendo los suficientes para poder elaborar, producir y emitir dos buenas programaciones diferenciadas. Y, en consecuencia, decidimos concentrarlos, todos estos recursos, en una única y buena, desde nuestro punto de vista, programación.

Además, esta decisión nos daba la oportunidad de emitir, en el ancho de banda que ocupaba Canal Sur 2, esa programación unificada pero accesible a las personas con discapacidad. Por cierto, de momento no hemos encontrado, seguimos sin encontrar antecedentes en ninguna cadena generalista de España ni del mundo.

La programación la diseñamos apoyándonos en cuatro criterios: mantener nuestras obligaciones de servicio público, de manera que se mantuviera en nuestra parrilla programas, contenidos o géneros que estaban en Canal Sur 2 y que debían formar parte de nuestra oferta de servicio público; que el resultado final fuera una programación competitiva y que nos permitiera seguir siendo referencia para los ciudadanos; reducir los costes de programación, y optimizar el uso de los recursos técnicos y humanos manteniendo la plantilla estructural. Esa decisión, como dije, no podía y no debía suponer una reducción de plantilla sino, más bien, debía ser un paso que nos ayudara a mantener el empleo.

Sin duda, diseñamos una programación que respetaba esos principios. Mantuvimos, incluso reforzamos, el servicio público, con un 87% de producción propia y un 65% de programación informativa o divulgativa, haciendo más tiempo de desconexión provincial que nunca, 20 minutos en cada edición.

De lunes a jueves, el 90% de la programación, que estamos emitiendo entre las siete de la mañana y las dos y media de la madrugada, es en directo. De lunes a viernes, es el 87%. Y esto nos permite la máxima flexibilidad y agilidad a la hora de cubrir cualquier acontecimiento.

Hemos reducido los costes de programación en 9,5 millones de euros respecto a la temporada pasada, solo

en el trimestre de este año, en el que está aplicándose esta medida.

El nivel de producción interna va a ser el más alto de la historia de la casa; por tanto, también estamos optimizando el uso de nuestros recursos. Y nos faltaba comprobar si estábamos cumpliendo uno de los criterios que regía nuestra toma de decisiones, y era si estábamos siendo competitivos; nos faltaba comprobar la respuesta de los espectadores.

Recordarán que la anterior Comisión de Control fue el día 2 de octubre, y por tanto solo habíamos emitido nuestra nueva programación durante un día. En estos momentos, cuando el mes de octubre ya está terminando, en Canal Sur hemos alcanzado un *share* medio, una cuota de pantalla de promedio del 10,1%. Esto supone, si nos comparamos con el mes anterior, que hemos crecido 1,8 puntos, de un mes al siguiente.

Si nos comparamos con el conjunto de las cadenas nacionales, que en su dato, en Andalucía, en nuestra Comunidad, ninguna ha crecido el número de puntos que hemos crecido nosotros... Y ni siquiera ninguna ha crecido la mitad de lo que hemos crecido nosotros.

En cuanto a las autonómicas, también nuestro crecimiento llama la atención con este 1,8% de crecimiento, insisto, y este 10,1 de dato global.

Por tanto, señorías, tengo que decir que nuestra programación, que queríamos que fuera competitiva y con la que pretendíamos seguir siendo un referente e incrementar este nivel de referencia para nuestros espectadores, pues, tengo que decir que lo hemos conseguido. Lo digo sin ningún triunfalismo, pero sí como una constatación de la respuesta que está teniendo nuestra programación por parte de los ciudadanos.

Le doy algún dato concreto de un área de nuestra programación, que sin duda es la más relevante, como son los informativos: estamos liderando... Nuestros informativos son los más vistos por los andaluces, con un 14,9%, frente al 14,4 que tienen los de Telecinco, el 13,6 los de Antena 3 y el 12,3 los de la 1 de Televisión Española.

Destacan, dentro de nuestros informativos, Noticias 1, nuestro informativo de sobremesa, con un 18,2... Por tanto, en el ámbito informativo también estamos consiguiendo buenos resultados.

Todo esto, señorías, me permite hacer un balance positivo —insisto, sin ningún tipo de triunfalismo, pero sí positivo—, en cuanto a la valoración que hago del paso que hemos dado.

Y quiero aprovechar este momento para agradecer el esfuerzo de todas las personas implicadas en este proceso: directivos, trabajadores de la RTVA, trabajadores de productoras... Todos, y absolutamente todos, han sido claves para que esto salga bien.

Nuestra obsesión es ofrecer un servicio público útil para los ciudadanos, y sinceramente creo que en este momento lo somos, y mucho.

Y quiero mencionar dos cuestiones concretas de esta utilidad: por un lado, programas como *Tiene arreglo*, que tiene una presencia en nuestra parrilla muy importante; es el programa que más horas está ocupando. Es un programa en el que fomentamos y canalizamos la solidaridad de los andaluces; utilidad, desde mi punto de vista, cien por cien en un momento como este. Y también creo —que es el segundo ejemplo que saco a relucir en esta Comisión— que con la emisión de nuestra programación —completamente accesible para las personas con discapacidad sensorial— estamos abriendo una nueva ventana para doscientos mil andaluces y sus familias, que seguro que valoran enormemente este paso.

Como ya se ha mencionado antes, y como resultado también de esta decisión, esta tarde voy a Madrid a una entrega de premios, en los que somos finalistas. Son los premios Telefónica Ability, que entregará esta tarde —como les decía— su Majestad la Reina, y que reconocen el trabajo de empresa en materia de accesibilidad.

La RTVA es finalista en la categoría de orientación al cliente en esta materia, en materia de accesibilidad. Sin ninguna duda ha tenido influencia en que estemos como finalistas con estas decisiones que hemos tomado en programación, y para mí es uno de los ejemplos de que estamos siendo útiles y de que estas decisiones están dando resultado.

Obtener el premio, finalmente, seguro que es muy difícil, pero creo que solo el hecho de ser finalistas debe ser motivo de satisfacción.

Muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, Director General.

Tiene la palabra, en nombre del grupo proponente, el señor Aragón Ariza.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor Presidente.

Igualmente, por parte de este grupo parlamentario, queremos agradecerle su presencia esta mañana aquí.

Señor Director General de la RTVA, aunque sabemos que todavía puede ser pronto, y usted nos ha adelantado alguno de los datos que queríamos escuchar para hacer un análisis exhaustivo y un balance detallado y concreto de lo que ha supuesto, a nivel de organización interna, publicidad, operatividad de la cadena, programación personal, ajuste o valoración, que usted nos ha dicho que los telespectadores tienen de este nuevo balance que presentamos desde la RTVA, desde la unificación... Sí quisiéramos conocer, de boca de usted y de su equipo de colaboradores, qué le parece, en relación

a esa nueva programación de Canal Sur Televisión, la unificación de las dos cadenas: Canal Sur 1 y Canal Sur 2, como usted ha comentado.

Nos parece muy importante que se vayan conociendo datos de cómo el personal de la casa se ha ido adaptando a la nueva programación, sin restarle, lógicamente, un ápice a su profesionalidad, dedicación, trabajo... Con laboriosidad día a día.

En el sano convencimiento de que tenemos que seguir progresando y avanzando con dichos trabajadores y sus representantes para mejorar, en lo posible, esas vías de comunicación —nunca mejor dicho— e intentar adaptarla a la nueva realidad, sobre todo económica, pero también de organización, análisis y respuesta de cara al futuro que nos encontramos.

Nos reiteramos en ese agradecimiento que ha hecho usted a los trabajadores de la casa, de la productora y de los directivos, porque volvemos a creer que es importante acercar la televisión de todos andaluces a la realidad social que vivimos y, por supuesto, también a todos aquellos que con su trabajo e ilusión diarios han engrandecido esta tierra. Y creemos, sinceramente, que estos primeros pasos nos deben servir para poner las bases de un mejor y más adecuado diálogo, una programación más competitiva —como usted bien ha dicho— y cercana al territorio, una apuesta firme y decidida por los recursos propios y el empleo, y, por supuesto, preservar —como dice nuestro Estatuto de Autonomía— el carácter público de la RTVA.

A partir de este análisis y de estos meses, nos deben impregnar de una mirada, a la vez crítica y constructiva, de crear la mejor televisión posible para las ciudadanas y ciudadanos andaluces, pero —reitero— sin olvidarnos nunca de las prioridades de este tiempo que nos ha tocado vivir. Por ello, la experiencia de los profesionales como usted y su equipo directivo nos debe ayudar, y mucho, a resolver los enigmas del futuro, que, desgraciadamente, no son pocos.

Sabemos y conocemos las dificultades presupuestarias para el próximo año y del momento que atravesamos. Nos interesa, y mucho, la opinión y los niveles de audiencia de los ciudadanos andaluces, la preservación —como hemos dicho antes— del servicio público fuere como fuere, pero, sobre todo, que esta primera experiencia, de estos primeros días, nos marque un camino firme y una hoja de ruta adecuada.

Queremos también agradecer la esponsorización que Canal Sur Televisión ha hecho a la XIX entrega de premios del Festival Internacional de Jóvenes Realizadores, que se hizo en Granada el pasado fin de semana, con 61 cortos a concurso, de cinco continentes, donde la RTVA premió, como mejor creación audiovisual andaluza, a la señora directora Ana María Ruiz, con su obra *Doctor León Pedicuro*.

Igualmente, queremos y estamos convencidos —como usted bien ha dicho— de que para nosotros es muy importante el empleo. Ha salido en varias ocasiones: el

mantenimiento de los puestos de trabajo —como usted ha dicho— es uno de los requisitos fundamentales de esas cuatro guías que usted planteaba. Y nos preocupa no solo en Canal Sur Televisión, como hemos venido debatiendo en esta Comisión, sino también en cualquier televisión pública que haya; por ejemplo, los problemas que los 61 trabajadores de Giralda Televisión y Sevilla Global están atravesando últimamente.

Y también me gustaría conocer, señor Director General, cuál es su opinión sobre ese manifiesto que 300 firmas del sector de la cultura exigen a Canal Sur Televisión el porcentaje del 6% sobre la Ley General de Comunicación Audiovisual de 2010, de que todos sus ingresos en producción y ficción de documentales, cine y televisión se dediquen, como digo, ese 6%, y que ese dinero se invierta correctamente en la producción de índole cultural.

Quisiera saber este grupo parlamentario cuál es su opinión. Y reiterar nuevamente el trabajo de todas las productoras, trabajadores y directivos de la casa que estamos y están haciendo ustedes por el bien de Canal Sur Televisión.

Muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aragón Ariza.

El señor Director General tiene la palabra.

El señor CARRASCO GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Bueno, pues, muchas gracias por sus palabras, sobre todo por el reconocimiento que suponen a la tarea que están haciendo todos los compañeros de la casa para sacar adelante esta promoción en un momento de muchas dificultades y en el que están produciendo, o estamos produciendo, más que nunca.

Me preguntaba por mi opinión sobre un manifiesto, y es una cuestión que también está relacionada con nuestra programación; un manifiesto que ha salido publicado en el día de hoy. Y, obviamente, respetando, pues, las opiniones de todo el mundo y la forma de reivindicar que tenga cada colectivo, que, en fin, ellos son, obviamente, libres para utilizar los mecanismos que consideren oportunos.

Sí les doy mi opinión. A ver, desde el año 1999 las cadenas de televisión tenemos la obligación de destinar un porcentaje de nuestros ingresos al fomento de obras europeas, de cine, documentales, animación, etcétera. Canal Sur Televisión viene haciéndolo de forma regular desde el primer momento. Y hay un organismo, la Secretaría General de Telecomunicaciones y de la

Sociedad de la Información, que tiene las competencias de informar cada año sobre el cumplimiento de esta obligación que tenemos todos desde el año 1999. Año a año, esta Secretaría General ha informado diciendo que hemos cumplido con nuestras obligaciones. Por tanto... En fin, yo sé que es una cuestión que viene de hace mucho tiempo, la reivindicación de los productores de que ese 5% que era antes y que ahora es el 6% que tenemos que invertir o destinar a fomento de producción anticipada de obra europea, de cine, documentales o animación, pues, ellos quieren la reclamación de que ese 6%, la base, sea, para calcularlo, todos los ingresos, el conjunto de los ingresos de Canal Sur Televisión. Y en eso hay una disparidad respecto a nuestra visión de cuál debe ser la base.

Nosotros creo que lo hacemos convenientemente. Lo creemos porque estamos convencidos de ello y nuestro departamento jurídico así lo determina. Y los informes de cada año, desde el año 1999, de la Secretaría General de Telecomunicaciones, pues, han ido dándonos la razón y ningún año han dicho que lo estemos haciendo mal.

Por tanto, pues, es una reclamación que ellos tienen desde hace tiempo. El conjunto de las cadenas lo hacen utilizando el mismo criterio de nosotros, salvo que haya algún acuerdo ex profeso o expreso con el sector audiovisual que indique otra cuestión.

Por tanto, en fin, solo darles ese dato: que la Secretaría General de Telecomunicaciones dice que estamos cumpliendo y que, por tanto, tranquilidad en ese asunto.

Muchísimas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

¿Quiere hacer uso del turno de réplica?

Tiene usted la palabra.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor Presidente.

Gracias por la aclaración, porque, como bien decía usted, es una noticia que ha saltado esta misma mañana y queríamos saber ex profeso cuál era la opinión del Director General y, también, lógicamente, reiterarnos en esa esponsorización que ha hecho Canal Sur a los premios a jóvenes realizadores de Granada.

Y, por último, una vez que ha quedado claro y expedito el balance que usted nos ha hecho de estos primeros meses de convivencia entre la unificación de las dos cadenas, sí desearle que esta tarde Canal Sur Televisión tenga una buena representación, como así va a ser, y que haya suerte en la entrega de los premios.

Muchas gracias.

9-12/POC-000479. Pregunta oral relativa al Festival de Málaga de Cine Español

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

Concluimos así el turno de comparecencias que se habían solicitado. Pasamos al turno de preguntas, y me había solicitado el portavoz del grupo...

Bueno, pues mantenemos el orden que estaba previsto.

La primera pregunta con ruego de respuesta oral, relativa al Festival de Málaga de Cine Español, la formula el Grupo Popular y, en su nombre, su portavoz en esta materia, el señor González García.

Tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA

—Gracias, señor Presidente.

Pedir disculpas porque tengo la garganta un poco pillada. Pero, bueno, yo creo que, al ser una pregunta oral, será corta. Es corta, mejor dicho.

Señorías, señor Carrasco. Se han celebrado ya quince ediciones del Festival de Cine Español de Málaga, 2013 será testigo de la XVI edición. Un festival de cine equiparable, con el corto recorrido que tiene, con festivales de gran importancia de talla internacional, como es el Festival de Cine de San Sebastián. Es un escaparate, a nivel internacional, donde todos los años se dan cita directores, productores, actores, actrices y multitud de caras conocidas para mostrar lo mejor en largometrajes, en cortometrajes, en documentales del cine español en la actualidad.

Un escenario, sin lugar a dudas, de promoción de la ciudad de Málaga, de promoción de Andalucía y de promoción del cine español, tan necesitado de impulso como otros sectores en estos momentos. Todos estos años el Ayuntamiento de Málaga ha navegado casi en soledad en este proyecto. La compañía más demandada y más requerida ha sido la del Gobierno andaluz, pero ha sido la que peor respuesta ha obtenido. Y no estoy hablando de Canal Sur, estoy hablando de la Consejería de Cultura, pero aquí no voy a hablar de la Consejería de Cultura.

Me cabe preguntar, me cabe preguntar si el Gobierno andaluz considera suficiente el despliegue que realiza todos los años, en ediciones anteriores, durante el festival. Me cabe preguntar también si Radiotelevisión andaluza, si Canal Sur podrá hacer un esfuerzo —que insisto, insisto, lo hace—. Desde mi punto de vista, tiene que aprovechar mejor la oportu-

nidad que supone promocionar Málaga, promocionar Andalucía, a través de una industria tan pujante como es la audiovisual.

Y mi pregunta es sencilla. ¿Hará RTVA el mismo esfuerzo que ha hecho este año? ¿Considera que puede mejorar? ¿Cree que deberá hacerlo en ese sentido?

Muchas gracias, señor Carrasco.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

Señor Director General, tiene la palabra.

El señor CARRASCO GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DE RTVA

—Muchas gracias.

Bueno, la colaboración de la RTVA y de Canal Sur con el Festival de Cine Español de Málaga, pues, es desde el principio. Durante algunos años hemos tenido convenios, unos con el Mercadoc y después con el Málaga Markets, entre los años 2007 y 2009. Estos convenios se terminaron: el del Málaga Markets porque llegó un momento en el que nos pidieron una cantidad económica y no nos llegamos a poner de acuerdo en este sentido.

El Festival de Málaga, como sabe, tiene un acuerdo exclusivo con Antena 3 que no ha impedido, en ningún caso, que nosotros hagamos un seguimiento informativo exhaustivo y que también hagamos programas especiales. Le detallo de forma rápida y breve lo que hemos hecho en estos años.

El Festival de Cine Español de Málaga, que nació en 1998, coincidía en su nacimiento con Canal Sur 2 Andalucía, que es como se denominaba nuestra segunda cadena cuando nació, y nuestra cadena nació con un programa de cine que se llamaba *Con el cine en los talones*, y, desde el primer momento, le prestó muchísima atención.

El Festival se consolidó y se convirtió, en tres años, en uno de los actos más importantes de la industria cinematográfica. Y nosotros con *Con el cine en los talones* y, posteriormente, con *Cine.Dos* lo cubrimos de forma exhaustiva.

A partir de 2001, decidimos ofrecer cada año un programa especial sobre este festival, además de la cobertura informativa. En 2007 desapareció nuestro programa de cine, el programa *Cine.Dos*, pero no el especial que hacíamos cada uno de los años y que se mantenía dentro de nuestro programa cultural *Al sur*. Una vez al año se hacía un monográfico sobre el Festival de Cine de Málaga.

Además de *Al sur*, pues, como ya he dicho, los servicios de informativos, tanto a nivel regional como en desconexión para la provincia de Málaga, le han dado una cobertura muy significativa.

Según datos no nuestros, sino de la propia organización, hemos sido la televisión que mayor atención le ha prestado en su historia al festival de cine, y para nosotros, sin ninguna duda, es el festival de cine al que le hemos prestado más atención en todos estos años, que yo creo que son ya catorce.

Me daban el dato de cuántas noticias tenemos en nuestros archivos del Festival de Cine de Málaga, y son 800 noticias las que hemos cubierto en toda la historia de este festival, decía que más que de ningún otro de los que hay en Andalucía, cuestión lógica, por su veteranía, entre otros motivos.

Nuestro planteamiento de presente y de futuro es seguir en los mismos niveles de cobertura amplia informativa. Intentaremos acoger, dentro de la programación unificada que tenemos ahora, algún espacio especial para que se dedique a este festival de cine.

Y, por tanto, máxima dedicación, porque comparto con su señoría que la RTVA debe aprovechar este festival para darles difusión al Festival y a Málaga, en el conjunto de Andalucía y en el mundo, que es donde llegan todas nuestras señales.

Muchísimas gracias.

9-12/POC-000489. Pregunta oral relativa a la Mesa de Producción Propia en RTVA

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

Señor González García, ¿no quiere hacer uso del segundo turno? Pues concluimos de esa forma con la primera pregunta.

La segunda también la formula el Grupo Popular. En su nombre, el señor Contreras López, y es relativa a la producción propia de RTVA.

Tiene usted la palabra.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Sí, muchas gracias, señor Presidente.

Señor Director General, la pregunta viene en relación a cuáles son los pasos que se han dado, desde la última vez que hablamos, sobre la Mesa de Producción Propia, que está creada ya en el seno de la RTVA, y nos gustaría conocer cuál es su actual situación.

Muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

Señor Director General.

El señor CARRASCO GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Bueno, la Mesa para la Optimización de la Producción Propia en la RTVA se ha reunido, o se reunió, los días 14 de marzo, 11 de mayo y 2 de julio del presente año. Durante el transcurso de estas reuniones, la RTVA mostró su disposición, al Comité Intercentros, ya que consideramos más que adecuado dinamizar el proceso para optimizar la gestión de los recursos y modernizar los procesos productivos de la empresa. La dirección ha propuesto a la representación sindical un borrador de acuerdo para constituir una Comisión de producción de carácter consultivo, de intercambio de información y de trabajo, que garantice a los representantes de los trabajadores los derechos de información y consulta sobre la materia.

A este fin, en esa propuesta, ambas partes reconocen la constitución de un foro de diálogo consultivo, de intercambio de información y trabajo conjunto sobre producción propia interna, que entienden puede llegar a reorientar tanto las relaciones laborales como la gestión y planificación de la empresa, hacia un aprovechamiento más eficiente de sus recursos humanos y técnicos, contribuyendo así al objetivo común de fortalecer al máximo la producción propia interna en el seno de la RTVA. Dicha mesa pretende ser una herramienta que contribuya a un desarrollo eficiente de la producción propia. Su composición, como me imagino que saben, es paritaria y predomina en la misma el componente técnico de sus miembros.

Creemos que debe corresponder a esta Mesa de Diálogo para la Optimización de la Producción Propia las siguientes materias:

Procurar la plena ocupación de los recursos humanos y técnicos de la empresa, de acuerdo con las limitaciones de los indicadores y objetivos establecidos en el contrato-programa.

Revisar los indicadores de ocupación de recursos técnicos y humanos de la empresa y hacer propuestas para mejorar la eficiencia.

Potenciar la aplicación del trabajo por proyectos que prevé el convenio colectivo.

Compartir las propuestas creativas externas e internas con el objetivo, también, de compartir la información del grado de participación de la producción interna en los proyectos asociados.

Compartir la información de las previsiones de producción y emisión, y la información, atendiendo

al artículo 64 del Estatuto de los Trabajadores, y siempre respetando las cláusulas de confidencialidad contractuales.

Promover la información de los profesionales en ámbitos estratégicos.

Fomentar la renovación y la innovación de la programación.

La representación sindical ha presentado una propuesta, sobre el funcionamiento y sobre el Reglamento de Funcionamiento, en la que proponen que sea un órgano ejecutivo, mientras que la dirección plantea que sea un órgano consultivo, de intercambio de información y de trabajo. Nosotros creemos que esta Comisión de trabajo, esta mesa, debe garantizar a los representantes de los trabajadores los derechos a la información, pero debe respetar también las competencias atribuidas a los órganos gestores de la RTVA.

Por tanto, ahí sí que hay un punto en el que no estamos de acuerdo, entre el carácter ejecutivo o consultivo de esta Comisión. Y en este punto la dirección va a proponer a la representación de los trabajadores dialogar sobre la constitución y las competencias de dicha mesa, en el seno de la negociación del convenio colectivo, tal y como se está realizando en otros operadores, como es RTVE. Ya que debemos alcanzar un acuerdo en este punto, que es básico, y es el carácter consultivo o ejecutivo.

Muchísimas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Contreras, tiene usted la palabra.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Carrasco, me va permitir usted que le diga que esto, más que una mesa de producción, parece un campo de batalla. Por lo que usted acaba de decir, ahora mismo, la dirección propone un acuerdo, los sindicatos proponen un reglamento; unos hablan de carácter consultivo, otros de carácter ejecutivo; la mesa se ha reunido tres veces, la última en julio, el borrador de reglamento que presenta el Comité Intercentros, si no estoy mal informado, data de marzo de este año, y, en definitiva, esa mesa ahora usted dice que va a ver una apertura de diálogo para que esa mesa quede enmarcada dentro de la negociación o se negocie dentro, a la vez que se negocia el convenio colectivo, se negocie cómo va a funcionar la mesa. Estamos, al final, ante un escenario donde hay una mesa, hay un interés por parte, parece, de las dos partes de que esto funcione, pero, al final, nadie consigue que esto

funcione. Estamos en una situación de la empresa, donde ya lo hemos visto antes, con el escenario económico de ejecución presupuestaria y tesorería muy delicado, ¿y sin embargo no somos capaces, entre la dirección de la empresa y los trabajadores, de sentarnos y dialogar sobre la producción propia, sobre optimizar los recursos materiales y de personal que tenemos? Yo creo que aquí, señor Director General, algo falla. Algo falla porque, desde luego, entiendo que el diálogo, y va a ser objeto de otra pregunta, en este caso, por la compañera del Grupo de Izquierda Unida, de esa relación entre los trabajadores y la dirección de la empresa, porque algo está fallando. Y yo creo que, cuando una empresa está en dificultades, a lo que menos tenemos que dedicar tiempo..., usted antes hablaba de su preocupación y de su ocupación por la situación financiera de la empresa, pero a lo que menos tenemos que dedicar tiempo es a los enfrentamientos con los trabajadores, entre la dirección de la empresa y los trabajadores. Tenemos que intentar sumar entre todos. Y, desde luego, yo le insto a que, de una vez por todas, esta mesa sirva para algo. Que desaparezca ese campo de batalla, en el que están sumidos, ahora mismo, la dirección y los representantes sindicales de los trabajadores, y de verdad empezemos a trabajar por optimizar los recursos; lo decía antes, los recursos económicos que, en su mayoría, vienen del dinero de todos los andaluces. Y ahí tenemos unos recursos materiales y personales que desde esa dirección tienen ustedes que intentar optimizarlos al máximo posible, porque en los tiempos que corren no estamos como para perder el tiempo en dimes y diretes.

Muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Contreras.

Señor Director General, tiene la palabra.

El señor CARRASCO GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Bueno, a ver, si el hecho de que haya una disparidad de criterios entre el carácter consultivo o ejecutivo de esta Comisión, a usted le parece que eso es un campo de batalla, pues será la forma que usted tiene de entender las relaciones laborales. La mía no es esa. Las relaciones laborales son relaciones complicadas, sin ninguna duda, y donde es frecuente que haya disparidad de criterios. Tenemos una disparidad de criterios, nosotros creemos que tiene que ser un órgano consultivo, porque si fuera ejecutivo estaría usurpando funciones a otros órganos de la casa. Y estaremos

trabajando y dialogando hasta que sea necesario para llegar a un acuerdo, pero no es un campo de batalla, ni mucho menos; porque además nunca entenderé las relaciones laborales como un campo de batalla, y mucho menos en un momento como este, donde creo, creo que los intereses son los mismos: los que tienen los trabajadores y sus representantes, y los que tiene la dirección de la empresa.

Y hay una cuestión, que es la más importante de todo esto. Porque alguien podría interpretar que los recursos no están optimizados a expensas de que esta Comisión del trabajo..., esta Comisión de un fruto más concreto. Es que los recursos están completamente optimizados. La dirección de la empresa admite y no descarta que el diálogo con los representantes de los trabajadores pueda ayudar y contribuir a afinar alguna cuestión. ¿Pero que los recursos están optimizados? Más que nunca, más que nunca; independientemente de los avances de esta Comisión. Y eso —que es una frase que yo les digo— lo podemos constatar de una forma muy simple, y ya lo he comentado en anteriores Comisiones de Control, viendo la programación y viendo el uso de nuestro personal y de nuestros medios técnicos en los distintos programas, más que nunca. Por tanto, los recursos están optimizados. Seguro, seguro que esta mesa puede tener su utilidad, y seguro que escuchar a los representantes de los trabajadores, en este terreno, que ya lo hacemos en las decenas y decenas de reuniones que tenemos, nos puede aportar nuevas cuestiones, pero no tengan ninguna duda de que los recursos están optimizados, el uso de los recursos.

Muchísimas gracias.

9-12/POC-000492. Pregunta oral relativa a la supresión del programa *Tierras altas* en RTVA

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias.

Concluimos así la segunda pregunta formulada al Director General.

La tercera, también a cargo del señor Contreras López, relativa a la supresión del programa *Tierras altas* en RTVA.

Tiene usted la palabra, señor Contreras.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Nos gustaría conocer, por parte del Director General de la RTVA, si hay algún planteamiento de reconside-

rar la decisión de suprimir de la actual programación de Canal Sur, tras la desaparición de Canal Sur 2, la reposición, como decía, el volver a la programación del programa *Tierras altas*.

Muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Director General.

El señor CARRASCO GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Pues, a ver. Las programaciones son algo dinámico en cualquier cadena de televisión. Le doy un dato que constata esta afirmación: en Canal Sur se han emitido, desde que iniciamos las emisiones, 800 programas distintos. Por tanto, las programaciones evolucionan, son dinámicas, hay programas que se estrenan, programas que se terminan, por distintos motivos. Y así es. Ahora mismo nosotros tenemos en antena 53 programas y hemos estrenado 800 a lo largo de nuestra historia. Pues es obvio que ha habido muchos que se han acabado.

Y *Tierras altas* es un programa que se ha acabado. El comité de antena ha tomado decisiones de programación, además de la decisión de unificar las dos parrillas, que ha hecho que no se produzca el programa *Tierras altas*. Esto ha generado cierta polémica, y la ha generado, yo creo que básicamente pivotando sobre dos argumentos: uno, el que no íbamos a ocuparnos de la información de la sierra y de la alta montaña; y, otro, que el centro de producción de Granada iba a dejar de producir contenidos.

Las dos cuestiones no se corresponden con la realidad, y creo que eso es lo relevante. La información de Sierra Nevada y de alta montaña va a ser claramente superior, y, sobre todo, se va a emitir..., va a tener una exposición mejor para que pueda ser vista —y sin ninguna duda, y les daré los datos cuando empiece la temporada—, va a ser vista por muchas más personas, porque se va a emitir en un programa que está programado a una hora de mucho consumo de televisión, y en nuestra primera cadena. Y el programa de *Tierras altas* no tenía esa exposición tan favorable. Y los contenidos de alta montaña también van a estar en Canal Sur Televisión, que no en la segunda cadena, a horarios de mayor consumo.

Por tanto, información de Sierra Nevada y de alta montaña va a haber más que antes y ubicada en sitios de mayor facilidad para los aficionados de la que tenía antes. Primer problema, desde mi punto de vista, solucionado.

Por cierto, esta información de Sierra Nevada la van a hacer los compañeros del centro de producción de Granada, no la va a hacer nadie diferente. La información que emitiremos dentro de nuestro espacio diario *Más que noticias* provendrá del centro de producción de Granada.

Además, vamos a producir un programa que se va a llamar *Conciencia*, que tiene todo el sentido, un programa dedicado a la ciencia, producido por el centro de producción de Granada. Todos sabemos la vinculación de Granada con el mundo de la ciencia. Van a producir un programa quincenal durante toda la temporada, y no durante toda la temporada de nieve sino durante toda la temporada televisiva. Por tanto, finalmente, el centro de producción de Granada va a producir más minutos de televisión, y van a ser vistos por más personas, que creo que es el objetivo final que también se debe de tener cuando se trabaja en comunicación y cuando se producen contenidos audiovisuales.

Por tanto, y concreto, no tenemos previsto reconsiderar esa decisión. Y los dos ejes, o los dos argumentos sobre los que se ha hablado, de una cierta polémica por esta decisión, que iba a haber menos información de Sierra Nevada y de alta montaña y que iban a producir menos nuestros compañeros de Granada, pues ninguno de los dos se corresponde con la realidad.

Muchísimas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Conteras, tiene la palabra.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Mire usted, señor Carrasco, la preocupación no viene tanto de que no se vaya a ocupar Canal Sur del tema de alta montaña, del tema de Sierra Nevada o de otros aspectos que se venían tratando en *Tierras altas*, porque entendemos que por supuesto, y no cabría otro pensamiento, que Canal Sur se va a ocupar, en uno u otro programa, pero Canal Sur se va seguir ocupando. Pero, le recuerdo, estamos ante, quizás, el único programa que se producía íntegramente con los medios materiales y personales del centro de producción de Granada, como le decía, el único programa que se produce íntegramente por la RTVA, y que pasa ahora a producirse por una productora privada, por una productora externa. Porque la información que nosotros tenemos, y la que se les ha facilitado a los trabajadores, como así nos lo han trasladado ellos desde el centro de producción de Granada, es que se va a incluir en ese contenedor que se llama *Espacio Protegido*, donde

se habla de medio ambiente, donde se habla de cine, donde se habla de caza y pesca. Por supuesto, usted decía, que se va a incluir en un programa que tiene una mejor ubicación dentro de la parrilla de la televisión de la RTVA, de Canal Sur. Por supuesto, en Canal Sur 1, porque ya Canal Sur 2 no existe. No íbamos a ubicarlo en otro sitio diferente, porque no tenemos ya otro sitio donde ubicarlo. Pero es que lo estamos incluyendo en un programa contenedor, en un programa de dos horas. Desde luego, quien antes se sentaba frente a la televisión a ver un programa de *Tierras altas* porque era una persona que le gustaba ese sector, ahora se va a tener que sentar porque va a ver un programa de dos horas. Donde había un programa producido íntegramente con medios materiales y personales por el centro de producción de Granada, ahora pasa a ser producido por productoras privadas. Por cierto, muchas de ellas que no tienen experiencia en estos sectores, sino que vienen del sector de la ficción.

Desde luego, como usted comprenderá, la preocupación, tanto en el centro productor, porque entienden que es un producto que han trabajado mucho, y que es un producto de calidad y que podía seguir ofreciéndose, porque no supone coste para la Radiotelevisión de Andalucía, y por supuesto también para el sector y para la provincia, principalmente, de Granada. Estamos hablando del sector de la montaña, estamos hablando de un turismo especial, estamos hablando sobre todo de una vinculación muy especial con Sierra Nevada. Y por lo tanto estamos hablando de que esto afectará a un sector del turismo, de la hostelería, del comercio, de la zona de Sierra Nevada, donde estamos hablando de siete u ocho mil empleos. Y que se van a ver afectados porque antes tenían una ventana abierta al exterior que facilitaba que mucha gente conociera la realidad, conociera las actividades, conociera qué era lo que se movía dentro de Sierra Nevada y dentro del mundo de la montaña. Y hoy esa ventana se les ha cerrado por parte de la dirección de Canal Sur.

Usted dice que los programas se acaban. Pero, desde luego, hay programas que a lo mejor deben de acabarse, por su ciclo, por su coste. Pero es que, en este caso, ni creo que tenga justificación el coste, porque el personal y el material con el que se producía este programa lo vamos a seguir soportando, y tampoco tiene justificación por el hecho de dejar un sector muy importante de Andalucía fuera de la posibilidad de tener esta ventana que le brinda el medio de comunicación público de Andalucía.

Por lo tanto, entiendo que desde el Grupo Popular le vamos a seguir insistiendo en que se reconsideren estas decisiones, porque al final estamos metiendo en un contenedor —y nunca mejor dicha la expresión— programas que antes tenían la posibilidad de favorecer la creación de riqueza y la creación de empleo en nuestra Comunidad Autónoma.

Muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Contreras.
Señor Director General.

El señor CARRASCO GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Bueno, es obvio que me he explicado mal en mi primera intervención. Porque si se piensa que Sierra Nevada y el sector de la nieve va a dejar de tener una ventana en la televisión pública de Andalucía, pues es que sin ninguna duda me he explicado mal. No es que siga teniendo una ventana, sino que a partir de ahora lo que va a tener es un ventanal.

Mire, *Tierras altas*, por la cadena en la que se emitía y demás, pues tenía una audiencia limitada. Yo tengo aquí los datos, pues, 16.000, 14.000, 12.000 espectadores en sus emisiones. En algún caso que funcionaba mejor, pues llegaba a los 22.000, 24.000. La información de Sierra Nevada, que es esa ventana importante para el sector, para el sector, para fomentar que vayan allí, que los hoteles estén llenos, que los restaurantes estén llenos, que se mueva la actividad dentro de esa importantísima estación de nieve, va a tener presencia dentro de un informativo diario, diario, que se llama *Más que noticias*, y que cada día tiene más de cien mil..., varios cientos de miles de espectadores. Por tanto, esa ventana va a estar más abierta que nunca y va a ser más grande que nunca, para que la vean más personas que nunca. Por tanto, esa debilidad no la tiene la decisión, esa debilidad no la tiene.

¿Que va a haber contenidos de alta montaña en el programa *Espacio Protegido*? Claro que los va a haber, claro que los va a haber. También los había antes, ¿eh?, también los había antes. Ahora lo que tiene es mejor ubicación. Pero lo que no se corresponde con la realidad es que no exista esa ventana. Y, sobre todo, ahora mismo la ventana es mucho más privilegiada de lo que era antes.

De todas formas, yo puedo entender que alguien no esté de acuerdo con que se deje de hacer *Tierras altas*. La decisión que nosotros hemos tomado es que el centro de producción de Granada va a seguir suministrando información de nieve, pero no va a hacer un programa específico de nieve. No va a hacer un programa específico de nieve quincenal, como se va a hacer con ciencia, hemos decidido que haga un programa de ciencia. Y alguien puede decir: «Mejor que haga un programa de nieve a un programa de ciencia». Bueno, pues yo entiendo que alguien piense eso. La decisión nuestra es: la información de nieve la podemos dar mejor en *Más que noticias*, que se emite a las 15:30, con máximo consumo de televisión y en nuestra programación unificada, hemos pensado que es mejor. Y como queremos que el centro de pro-

ducción de Granada siga haciendo un programa, que, además, no sea solo durante la estación invernal, sino durante toda la temporada, vamos a hacer uno de ciencia, que tiene sentido. Es una decisión que hemos tomado, desde nuestro punto de vista, coherente, y una decisión empresarial con mucho sentido. Entiendo, obviamente, que alguien no esté de acuerdo, pero lo que no puedo compartir es que dejen de producir los compañeros de Granada —porque van a seguir produciendo, y más— y con que el mundo del esquí y de Sierra Nevada deje de tener su ventana, porque tiene una ventana mejor que la que tenía antes.

Muchas gracias.

9-12/POC-000503. Pregunta oral relativa al contrato-programa**El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

—Muchísimas gracias por la respuesta.

Pasamos al punto 2.4, que es otra pregunta, en este caso, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a contrato-programa. Y tiene para ello la palabra la señora Colón Lozano.

La señora COLÓN LOZANO

—Gracias.

Como saben, aquí en esta Comisión el pasado 4 de septiembre asistimos a un debate acerca del contrato-programa. Aprobamos por unanimidad instar al Gobierno y a la Dirección de la RTVA que se tuvieran encuentros entre ambas partes, al objeto de diseñar los contenidos de ese contrato-programa o, al menos, a iniciarlos. Yo comprendo que del 4 de septiembre aquí pues no habrá dado tiempo a todo, pero sí que queremos saber desde la fecha hasta el momento qué se ha hecho por parte de esta dirección de RTVA para cumplir ese mandato parlamentario.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra para contestar.

El señor CARRASCO GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Bueno, le cuento brevemente, porque es la situación en la que estamos en este momento, pero sí se han dado pasos en este mes o mes y estas semanas que han pasado.

Es obligación de la Dirección General de la RTVA elaborar el anteproyecto de contrato-programa, se ha elaborado y se ha entregado a la Consejería de Presidencia. Por tanto, ese borrador está elaborado y entregado, y estamos en este momento en la fase de negociación, ya que al final es un contrato que se firma entre dos partes: la Administración y la Radiotelevisión pública de Andalucía, como empresa o como agencia pública que tiene la encomienda de prestar el servicio público de comunicación audiovisual en la Comunidad.

Estamos en este momento en ese proceso de negociación, creo que es voluntad de las dos partes, tanto de la Consejería de Presidencia como, obviamente, de esta Dirección General, el que lo tengamos firmado antes de final de año y que, por tanto, el contrato-programa acoja las obligaciones que tiene la agencia pública en los próximos tres años —2013, 2014 y 2015—, y también los recursos que la Administración pública, la Junta de Andalucía, va a destinar a que la RTVA pueda prestar este servicio público. Sería buenísimo que fuera así, que lo tengamos firmado antes de final de año, y confío en que así será.

Muchas gracias.

La señora COLÓN LOZANO

—Nada, muchas gracias.

Me ha contestado a lo que le preguntaba, pues...

9-12/POC-000504. Pregunta oral relativa a la valoración sobre la evolución del mercado publicitario

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Pues nada, ahorramos tiempo, que le va a venir bien al Director General.

Pasamos al punto 2.5, que es también pregunta del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a valoración sobre la evolución del mercado publicitario.

El señor Recio tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Director, el año 2012, sin lugar a dudas, se ha convertido en el año más convulso de la historia

de la publicidad en el conjunto de los medios y, en especial, dentro de los medios de comunicación, en la televisión. Nos encontramos en un entorno que podríamos calificar de máxima agresividad, con una evolución que es muy negativa, tanto en inversión como en precio, y que afecta a todos los actores en este mercado, pero, fundamentalmente, a las televisiones autonómicas.

Este hecho, aparte, queda marcado por una evolución que arrastrábamos desde el año 2011, que ha sido la existencia de un duopolio que ha sido permitido por el Gobierno a nivel nacional, como es el hecho de que se hayan fusionado Telecinco y Cuatro, por una parte, y la fusión entre Antena 3 y La Sexta, a pesar de las recomendaciones que han sido llevadas a cabo por la Comisión Nacional de la Competencia.

Y queríamos, en este entorno turbulento, saber cuáles son sus perspectivas respecto a la evolución que va a tener este mercado publicitario en el futuro próximo.

Gracias.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Recio.

Tiene la palabra el Director General para la contestación.

El señor CARRASCO GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Bueno, efectivamente, el momento es el más difícil de la historia de la publicidad en España. Les doy algunos datos que se entienden por sí solos.

El mercado publicitario en televisión ha perdido en los últimos seis años 1.720 millones de euros, esto significa que la mitad de la inversión que hacían los anunciantes en televisión se ha perdido. Además, en estos años se ha implantado la comercialización empaquetada de canales, la pauta única, que ha conseguido que el mercado se vea obligado a comprar al margen de las técnicas de planificación. Y también ha menguado de esta forma las posibilidades que ofrecen las nuevas fórmulas de distribución televisivas que existen en el entorno de la televisión digital terrestre.

La concentración del mercado televisivo en dos grandes grupos, que la mencionaba su señoría, ha otorgado a estos dos grupos un poder y una capacidad de condicionar el mercado que es absolutamente espectacular, y les ha permitido..., a pesar de que no les corresponde, por la cuota de pantalla que tienen, les ha permitido quedarse con más del 90%, con el 93%, de la inversión publicitaria de televisión.

Además, también..., no solo esto, pero esto está favoreciendo y está siendo uno de los motivos por los que el mercado está recibiendo muchas presiones para no planificar compras en las televisiones autonómicas. Se está implantando un modelo de penalización en precio y de remuneración a la intermediación que dificulta la presencia comercial de las televisiones autonómicas en este competitivo mercado.

Durante este año, durante el año 2012, la inversión publicitaria que nos hemos encontrado en todos los soportes, en la televisión y en el resto de soportes publicitarios, va a ser de 4.624 millones de euros. Esto es un nivel similar al que teníamos en el año 1998, tenemos que irnos catorce años atrás.

En cuanto a los sectores y cómo se están comportando, automoción vuelve a caer de forma muy significativa y también telecomunicaciones e Internet. Hay otros sectores que también han caído, pero menos, como es alimentación, belleza e higiene, distribución, restauración y finanzas.

En definitiva, la caída está siendo brutal en la inversión y está afectando a todos los grupos de comunicación televisiva, aunque especialmente está afectando a las televisiones autonómicas, por los motivos expuestos y también por otro motivo que muchas veces he mencionado y que quiero insistir sobre él. La continua presencia en la prensa del cuestionamiento sobre el futuro de las televisiones autonómicas, que nos metan a todas en el mismo saco y que estas noticias siempre pues pongan en tela de juicio qué es lo que va a ocurrir, incluso si vamos a seguir emitiendo publicidad o no, pues no ayudan en nada a que en un momento tan difícil como este tengamos capacidad para maniobrar y para defendernos lo mejor posible en esta coyuntura. Por tanto, somos los que más lo estamos sufriendo e intentamos que nos afecte lo menos posible, pero nos está afectando, y mucho.

Saben, porque antes se mencionó, que este año tenemos previsto... Bueno, mencioné la ejecución parcial, que eran 14 millones a 30 de septiembre. La previsión que tenemos a final de año será de superar los 20 millones de euros, pero ligeramente, estaremos en la mitad de lo que habíamos presupuestado. Es un dato pues, obviamente, negativo. Esto lo conseguimos con muchísimo esfuerzo, muchísimo esfuerzo, pero el mercado nos está dificultando el que lo mejoremos.

Me preguntaba también por el futuro. El futuro es..., pues hay pocos indicadores positivos, pero nosotros tenemos..., no podemos abandonar un planteamiento optimista en cuanto al futuro. Tenemos que pelear y luchar por conseguir incrementar los ingresos que vamos a tener este año. Y en eso estamos. Se han dado pasos que nos permiten tener algún optimismo. Creemos que estamos comercializando nuestro espacio publicitario mejor que nunca, tanto lo que hacemos directamente como lo que hacemos a través de FORTA, que saben que este año es el primero que lo estamos haciendo a

través de FORTA. Y tenemos que mantener ese espíritu de optimismo realista, pero que nos planteamos el reto de mejorar, aunque sea ligeramente, lo que estamos consiguiendo este año.

Muchas gracias.

9-12/POC-000512. Pregunta oral relativa a la negociación de la RTVA

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

El señor Recio no hace uso del segundo turno, y de esa forma concluye el debate de la quinta pregunta de las que se sustancian en el segundo punto del orden del día.

Pasamos a la sexta y última, formulada por Izquierda Unida, y en su nombre por la señora Martín Escobar, que tiene la palabra.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Gracias, señor Presidente.

Señor Director, en la última sesión mostraba usted preocupación, mucha preocupación, por la situación de falta de diálogo de los trabajadores. Y se comprometió a generar y crear un buen clima de diálogo para todos, para restablecer esa falta de comunicación. Actitud que, tanto la empresa como los trabajadores veían..., se veía como una oportunidad para lo que significa, pues, la negociación del convenio en estos momentos. Y se hablaba de que era una oportunidad, con un diálogo responsable, con un diálogo franco, con el objetivo de que la dirección y los trabajadores, pues, fuesen capaces de llegar a los acuerdos, al entendimiento necesario en aras del futuro de la RTVA, la disposición, la voluntad absoluta de hacerlo desde la dirección.

Y, efectivamente, en las negociaciones se dan situaciones de tensión, de tenacidad, yo diría incluso de pasión, por ambas partes. Nunca una batalla campal, como decía el compañero del Partido Popular, no compartiría eso. Es lógico que en las negociaciones se den todo ese tipo de ingredientes ante la negociación de un convenio, o la negociación de cualquier ERE, cualquiera de las iniciativas o reivindicaciones de los trabajadores.

Pero lo que sí les voy a solicitar es que no coja como referencia la RTVA. Le agradecería, desde el Grupo de Izquierda Unida, que las referencias no fuesen las de RTVA a la hora de tomar determinadas decisiones en cuanto a la negociación.

Bueno, dicho esto, mi pregunta es muy simple, tan simple como que qué avance ha habido, qué se ha hecho hasta la fecha, en qué fase estamos. Una pregunta simple pero creo que necesaria en estos momentos por todo lo que tenemos sobre la mesa: un convenio colectivo denunciado, unos presupuestos sobre la mesa, un contrato programa, la mesa de producción. Creo que es necesario hacer esta pregunta.

Gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martín.

El señor Director General tiene la palabra.

El señor CARRASCO GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Bueno, efectivamente, en la anterior Comisión de control, yo compartía la preocupación por la situación en cuanto al diálogo con la representación de los trabajadores. Los representantes de los trabajadores nos estaban criticando mucho por este tema. Yo no quería entrar en más batallas ni peleas, y creo que dije algo así como que asumía que el 50% de esa situación de falta de diálogo, que creo que es una posición razonable cuando hay dificultad de comunicación entre dos partes, pues el asumir que, bueno, pues voy a asumir que la mitad de la responsabilidad es nuestra, la otra mitad, por tanto, entiendo que es de la otra parte, y entre todos tendremos que hacer esfuerzos para mejorar eso.

Es algo que me preocupaba y me preocupa, y me ocupa, y le dedico, le dedicamos tiempo y es uno de nuestros objetivos importantes. Es verdad que no podemos conseguir solucionarlo solo nosotros, necesitamos la misma voluntad por parte de todos. Y con esto no quiero decir que no la tengan los representantes de los trabajadores, que estoy convencido de que también la tienen.

¿Qué ha pasado desde la última Comisión de Control? Pues ha habido bastantes reuniones dentro de la dinámica habitual de trabajo del área de organización y recursos humanos con los representantes de los trabajadores. Las reuniones, pues, son diarias por distintos motivos. Y ha habido reuniones de más entidad, en las que yo he estado presente, en algunas de ellas, que yo hago una valoración positiva. Sé que se ha sacado algún comunicado por parte de los sindicatos, donde no hacen una valoración tan positiva. Yo sí la hago. Y no me cuesta ningún trabajo hacer una valoración positiva de la actitud que he encontrado por parte de los representantes de los trabajadores, por supuesto,

también, de la actitud de la dirección de la empresa; pero eso lo doy por hecho, y también me he encontrado una actitud favorable.

Hemos tenido dos reuniones importantes. Una formal, completamente formal, que era la de constitución de la mesa de negociación del décimo convenio colectivo. Se produjo creo que fue la semana pasada. Yo estuve presente en el arranque de esa reunión para, en fin, abrir ese periodo de negociación. Y, bueno, la actitud fue buena. Yo trasladé la importancia de que todos acudiéramos a esa reunión con voluntad de acuerdo, sabiendo que tendríamos que ser flexibles, que tendríamos que ceder en cosas, y que les debíamos a los trabajadores y a las trabajadoras, les debíamos, el ponernos de acuerdo en un buen convenio colectivo, en un buen décimo convenio colectivo, para el presente de la RTVA y para el futuro de la RTVA.

La actitud que encontré por parte de los representantes de los trabajadores insisto en que fue una actitud razonable, me hicieron unas preguntas y todo en un clima de cordialidad, que creo que es el que debe primar.

En el día de ayer me reuní otra vez con ellos, una reunión que convoqué el viernes, para el lunes, para informarles de la situación desde el punto de vista presupuestario. No quería que estuvieran ajenos a la tramitación que esto lleva, y que supieran que ya estaba el anteproyecto pendiente de aprobación y tal. Les conté algo parecido a lo que he contado aquí respecto a la ejecución presupuestaria, sin dar muchos datos, y respecto al futuro que se nos presenta, en cuanto a las líneas generales del presupuesto, haciendo una valoración, sin dar datos, obviamente, ya que no está aprobado. Me hicieron algunas preguntas y tal. También encontré una valoración, una actitud positiva, razonable y buena, que creo que es la que debe haber, con discrepancias obviamente, pero es la que debe reinar en una relación entre la dirección y los trabajadores en un momento como este.

En estas semanas también me he encontrado cosas que creo que no favorecen ese buen clima de diálogo y no favorecen en nada a la RTVA. Y lo pongo también de manifiesto porque forman parte de las relaciones laborales, de las relaciones entre los representantes de los trabajadores y la dirección de la empresa. Y ha sido el ruido que se ha generado con el tema del archivo. Yo, obviamente, respeto la libertad que tienen de sacar los comunicados que quieran sacar, como es obvio. Y que nadie lo interprete de otra manera. Pero sí creo, sí creo que en cuestiones en las que, de verdad, créanme, que detrás no hay absolutamente nada censurable desde mi punto de vista, creo que no hace nada bien ni a la tranquilidad de los trabajadores, que no es un momento en el que estén tranquilos, lógicamente, como nadie está tranquilo en la sociedad, pero creo que eso intranquiliza a los trabajadores, genera un debate también en la sociedad que no es bueno, no para el

Director General o su equipo directivo, no es bueno para la empresa, no es bueno para la empresa. Y en ese sentido ayer se lo dije así a los trabajadores. Creo que no deberían entrar en ese terreno, cuando tengan algo de verdad que denunciar que lo hagan inmediatamente en las instancias que consideren oportunas. Y yo les animaré a que lo hagan. Pero hacer ruido con temas que lo que provocan es que... La gente, además, muchas personas no profundizan en los temas, y yo he llegado a leer que era un escándalo que privatizara la..., no, no, que hiciera la digitalización del archivo por un euro. Y como le decía yo ayer a ellos: si yo hiciera la digitalización del archivo por un euro sería un monstruo, me estarían contratando todas las cadenas para que les digitalizara sus archivos por un euro.

Por tanto, al margen de la anécdota, los pasos que se han dado... Y creo que la actitud de todos es de normalización del diálogo. Confío en que sigamos en esta actitud, porque será bueno para que lleguemos a ese objetivo de tener un buen convenio colectivo para el conjunto de la empresa y para el conjunto de los trabajadores.

Muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora Martín, tiene usted la palabra en su segundo turno de la pregunta.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Creo que la última parte, en cuanto lo hemos debatido ya en el primer turno, pues casi no procedía. Creo que tendremos oportunidad de poder seguir debatiendo, si hay que debatir, sobre el tema de la digitalización, o la posible privatización del archivo audiovisual.

Y yo, simplemente, agradecerle la información que me ha dado con respecto a cómo va el diálogo y va la información. Creo que es positivo que se haya constituido la mesa de negociación; por lo tanto, ya es seguir avanzando en propuestas y demás, yo creo que eso es positivo. El hecho de que el lunes mantengan la reunión para hablar de temas de presupuestos también me parece algo positivo desde el punto de vista de la participación, y en ese sentido era la pregunta que le hacía y que, efectivamente, si ambas partes parece

ser que van dialogando y se va hacia el encuentro, a pesar de las discrepancias y a pesar de que, como no puede ser de otra manera, las relaciones laborales son así y habrá que llegar a los acuerdos, pues, que le agradezco la información que me ha dado.

Y por último, y puesto que tengo la última palabra, pues desear a los andaluces y a las andaluzas, pues, suerte esta tarde, suerte en el sentido de que seamos capaces de recoger ese premio, ese premio que pondría en valor y daría un espaldarazo al esfuerzo de la casa, de lo que es Canal Sur, al esfuerzo de los trabajadores, pero especialmente daría un gran espaldarazo a lo que es la televisión pública, a lo que es la nuestra, a lo que es Canal Sur.

Muchas gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martín.

No sé si quiere hacer uso de la palabra.

El señor CARRASCO GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Agradecerle sus palabras.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, yo sí quiero, me lo sugería así la Vicepresidenta y, desde luego, lo hago.

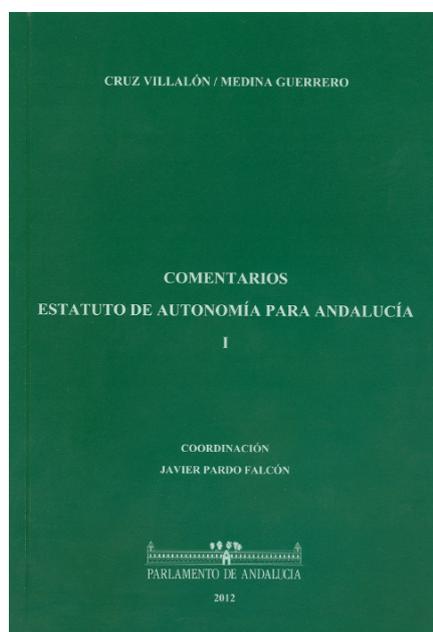
No creo que vayamos a tener suerte... De que somos capaces de recogerlo, señora Martín, seguro que somos capaces de recogerlo, pero que tengamos suerte de recibirlo y que nos lo concedan, y bueno, pues, de esa forma, seguir defendiendo la calidad de la programación de Canal Sur y, sobre todo, la sensibilidad para que sea accesible a todos los andaluces y a todas las personas que la quieran seguir.

Suerte en esta tarde. Y muchas gracias, señor Director General, muchas gracias, señorías, por el tono y por el tiempo que, tal como habíamos acordado en la Junta de Andalucía, era un contenido denso el de esta Comisión, pero, gracias a la colaboración de todos, se ha hecho en un tiempo razonable.

Que tengan un buen viaje de regreso a sus casas.

[Se levanta la sesión.]

OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.

Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.

Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.

ISBN: 978-84-92911-06-6.

PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

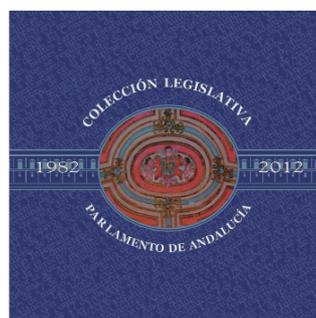


PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.



Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.